

2020 – Año del Bicentenario del fallecimiento del Gral. Manuel Belgrano

Gastón Nomdedeu
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

ACTA N° 971° - 666° SESIÓN ORDINARIA: En la ciudad de Coronel Dorrego, cabecera del Distrito Bonaerense del mismo nombre a los trece días del mes de agosto del año dos mil veinte, reunidos los Señores Concejales: Priscila Minnaard, María Laura Dumrauf, Ariel Rodríguez, Raúl E. Fernández, Luciano Ripoll, Silvina Rago y Gastón Nomdedeu del Bloque de Concejales de UCR-Juntos por el Cambio; María Alicia Jalle, Hernán Agatiello, Diego Bertone, Merlina Legagñoa y Gustavo Alberto Brusa del Bloque de Concejales PJ- Frente de Todos.- **NOMDEDEU:** “Siendo la hora: 14:57 -debiendo decir 13.57 hs- con la presencia de doce Concejales en la sala, damos inicio a esta 666° Sesión Ordinaria.- Invito a la Concejala Merlina Legagñoa, a izar la Bandera Nacional.- **1.- ACTAS y VERSIONES GRABADAS: 1.1.-** Acta N° 970° - 665° Sesión Ordinaria.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **2.- CORRESPONDENCIA: 2.1.-** Lectura de la correspondencia recibida.- **NOMDEDEU:** “Por Secretaría se da lectura a la correspondencia recibida”.- (Secretaria lee).- **NOTA DE DIRECCION DE VIALIDAD PROVINCIA DE BUENOS AIRES FECHA 13-07-2020:** Al Honorable Concejo Deliberante. Visto su Resolución N° 0029/20, este Departamento Zonal N° IX, cumple en informar que, con fecha 12 de marzo se recibió en División Técnica Zonal N° IX, carta certificada del HCD conteniendo Resolución 0003/19. Se remitió por mail la correspondiente respuesta. El 12 de marzo del 2019 se responde al correo enviado, identificándose como Mónica Mathiesen, Secretaria Administrativa del HCD, su recepción. El día 7 de julio del 2020 se envía mail a Casa Central haciendo referencia a la Resolución 0032/20 y adjuntando Resolución 0029/20. En dicha Resolución 0029/20, entre los considerandos se cita la Resolución N° 0002/19 y se manifiesta la falta de respuesta de las autoridades de Vialidad Provincial. Este Departamento Zonal N° IX, solo recibió la solicitud precedente, Resolución 0003/19 y fue contestada oportunamente. En respuesta a la Resolución N° 0029/20 se informa que la Dirección de Vialidad Provincia de Buenos Aires no puede modificar el normal escurrimiento de las aguas condicionadas por la superficie propias del terreno. La Dirección Provincial de Saneamiento y Obras Hidráulicas es el organismo que tiene incumbencia para el estudio solicitado. Sin otro particular, saludamos atte. Firma digitalmente el Sr. Gerardo Luis Ratero, Jefe de División – Departamento Zonal N° IX- Bahía Blanca Dirección de Vialidad”.- **NOMDEDEU:** “Se adjunta al Expte. N° 0103/20 y se remite la nota a Dirección Provincial de Hidráulica. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **NOTA AUTOMOVIL CLUB DE CORONEL DORREGO – FECHADA 17/07/2020:** “De nuestra mayor consideración. Nos dirigimos a usted a solo efecto que tenga bien considerar la posibilidad de la donación de motores de vehículos requisados, de ciento diez centímetros y ciento cincuenta centímetros de cilindradas, con los mismos se realizarán categorías escuela en nuestro circuito con el objetivo de educar y respetar las normas de tránsito, que el automovilismo inculca. Agradeciendo desde ya su respuesta favorable, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo atte. Firman: Rodrigo A. Lavios, Presidente; Juan C. Sanz, Secretario”.- **NOMDEDEU:** “Se remite la nota al Departamento Ejecutivo para que evalúe la posible existencia de vehículos que se encuadren en la solicitud. En caso de que se pudiera dar cumplimiento al planteo, sería posible la presentación del Proyecto de Ordenanza, iniciado por el Dep. Ejecutivo y de acuerdo a las facultades del Cuerpo Legislativo, aprobar la misma. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **NOTA DE LOS SRES. VILLAFANE Y LENCINA FECHADA 7/08/2020:** “Me es grato dirigirme a Ud. a fin de solicitarle la autorización para la aprobación del Expte. de construcción de la obra ubicada según nomenclatura Circ. I – Secc. A, Mz. 36, Parc. 1b, en calle Santagada 1125 de esta ciudad. Dicho trámite obedece a que se supera el FOES (Factor de ocupación del suelo) en un 9% de acuerdo a la reglamentación vigente. Dadas las mejoras realizadas en el local comercial, que permiten a los clientes una mejor atención por su amplitud y atento a que construiré una vivienda permanente en el mismo terreno, es que solicito a este Cuerpo la autorización para realizar dicha construcción, atento a otras ampliaciones que este Concejo ha autorizado solicito la viabilidad de este pedido. Saluda a Uds. muy atte. Firma: Jairo Agustín Villafañe, Propietario; Mario E. Lencina, Maestro Mayor de Obras - MAT. T 13887”.- **NOMDEDEU:** “Los Concejales de este Cuerpo han analizado conjuntamente a la Dirección de Obras Públicas, desde el ingreso de la nota, la factibilidad de otorgar la excepción. Y no habiendo surgido objeciones, a su vez expresando que el porcentaje en que se excede es aprox. del 2%, se considera el tratamiento sobre tablas del mismo, debido a que están aguardando la respuesta con urgencia. Está a consideración... Aprobado por unanimidad. Se autoriza a que por secretaría se redacte la autorización. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **NOTA DE VECINOS PROPIETARIOS DE VIVIENDAS EN MARISOL:** “A los integrantes del Honorable Concejo Deliberante de Coronel Dorrego. Por medio de la presente los abajo firmantes, constituido como grupo de propietarios no residentes de la Localidad de Marisol, nos dirigimos a usted y a los Señores y Señoras Concejales a efectos de que tengan a bien

*
2020 – Año del Bicentenario del fallecimiento del Gral. Manuel Belgrano

considerar la factibilidad de permitirnos el ingreso a la citada localidad al efecto de llevar a cabo tareas de cuidado y mantenimiento de nuestras viviendas. Cabe destacar que dicho ingreso sería bajo estrictas normas de protocolo que cada uno de los firmantes de esta nota estaría obligado a respetar, en función del resguardo de la salud propia y ajena que la situación demanda. En ese sentido, acataremos un protocolo generado desde su municipio. Somos plenamente conscientes y conocedores que la situación epidemiológica requiere del máximo cuidado posible tanto para nosotros como para los pobladores residentes de la Localidad de Marisol. En tal sentido, nos comprometemos a dar cumplimiento efectivo al protocolo de ingreso que el municipio confeccione. Deseamos que nuestro ingreso no tendría como objetivo actividades turísticas convencionales sino la mantención y reparación de muchas viviendas afectadas por la falta de concurrencia de sus dueños. A la espera de una respuesta favorable nos despedimos de usted y de los señores Concejales con la máxima consideración”. (Por Secretaría se informa que se anexan dos hojas con datos personales de cada uno de los propietarios de viviendas de Marisol).- **NOMDEDEU:** “Se envía copia al Departamento Ejecutivo para su conocimiento, teniendo conocimiento de la vigencia del Decreto Presidencial respecto al Asilamiento Preventivo, Social y Obligatorio. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- 3. **COMUNICACIONES:** 3.1.- **DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO:** 3.1.1.- Comunicación N° 10 promulgación de Ordenanza N°: 3999/20.- **NOMDEDEU:** “Se toma conocimiento”.- 4.- **DICTAMENES DE COMISIONES:** 4.1.- **DE INTERPRETACIÓN, PETICIÓN Y REGLAMENTO - PRESUPUESTO Y HACIENDA – SERV. PÚBLICOS – ECONOMÍA – IGUALDAD:** 4.1.1.- Expte. N° 0024/20-HCD.: Proyecto de Ordenanza, Estableciendo el tránsito y estacionamiento en la ciudad cabecera de camiones.- La Concejal Minnaard da lectura al Proyecto de Ordenanza (Avisa a Secretaria que voy a leer con modificaciones).- **MINNAARD:** “Sr. Presidente, como todo trabajo y como toda Ordenanza que tiene su inicio, que se está formando y que es la primera que da el puntapié a un cambio muy importante dentro de una comunidad, hemos estado como ha sido de público conocimiento hasta los últimos minutos dándole forma. Por eso la hemos leído con modificación, concensuando y conversando e informando. Por sobre todas las cosas informando al sector que en este caso se va a ver abarcado por esta Ordenanza que es el de transportistas. Amerita me parece hacer un paso por la historia que hemos tenido en este Concejo Deliberante respecto de este cambio que nos planteamos hace mucho. Allá por 2016 bajo su Presidencia, también, pero con otra conformación de este Concejo, en el cual yo también era parte, y con todos los Bloques, en ese momento éramos tres Bloques que conformábamos este Concejo, de acuerdo aprobamos una Ordenanza que prohibía el acceso de los camiones por los dos accesos principales que tenemos en Dorrego. Con muy buen criterio el Director de Vialidad en ese momento nos había dado sus justificativos y el Departamento Ejecutivo así lo había decidido, pero una vez que estábamos por aprobarla tuvimos una situación similar a la de hoy con la gran, gran diferencia de que en ese momento cometimos el error de haber concensuado entre nosotros pero de no haberlo hecho puertas afuera, de no haberle dado lugar a este sector que se veía perjudicado de alguna forma con nuestra decisión, de no haberle dado ese espacio. Ese día al igual que hoy llegamos y el sector de los transportistas se estaba manifestando en la puerta de la municipalidad. Nos reunimos, conversamos de qué era lo que podíamos hacer, o de qué era lo más prudente, primero entre nosotros, entre los tres Bloques, y después recibimos a todo el sector. Que como no teníamos esta situación de pandemia, que tenemos hoy, pudimos escucharlos y atenderlos a todos en este mismo recinto. Ese día particularmente a mí me marcó porque entendí que las actitudes, las actitudes de las personas hablan

0087

ACTA N° 971° - (CONTINUACIÓN):

mucho de sí. Ese día el Presidente del Honorable Concejo Deliberante, el Concejal Nomdedeu custodiado o escoltado por los Presidentes de los Bloques de la minoría, en ese momento el Dr. Cortez y Hugo Segurola, atendieron a los camioneros, dieron sus explicaciones y se decidió finalmente dar marcha atrás a una decisión, que si bien estaba justificada no se había tomado de la manera que correspondía. Por qué digo las actitudes, primero que no se quedaron en la comodidad de ser minoría y no poner el pecho a una situación que atendía, a todo el Concejo Deliberante, estuvieron acá, charlaron a la par nuestra, que éramos amplia mayoría y oficialismo. Y segundo porque, tuvimos que pedir disculpas y dar marcha atrás a una decisión que no había estado bien tomada. Me parece que esas son las actitudes que cambian y que a uno lo van marcando y enseñándonos. A partir de ese momento empezó nuestro recorrido de este Bloque oficialista por sobre todas las cosas para que la situación de los transportistas y del tránsito de transporte pesado tuviera un giro en nuestra comunidad, primero porque creemos que así debe ser, pero fundamentalmente porque a pesar de que algunos todavía no lo entiendan, hay muchos vecinos que nos pedían esto, que nos pedían nada más que ordenarlo, ordenarlo, poner pautas, pautas de convivencias como las que tenemos en tantos otros temas. Preservar lo

Gastón Nomdedeu
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

María Alicia Jalle
SECRETARÍA LEGISLATIVA
CONCEJO DELIBERANTE

2020 – Año del Bicentenario del fallecimiento del Gral. Manuel Belgrano

que es todos, como las calles, las veredas, los accesos. Un pedido totalmente legítimo, pero que es difícil de instrumentar y que es difícil de equilibrar, porque del otro lado tenemos muchas familias que viven de lo que es el transporte. Eso lo entendimos desde el primer momento, como también entendimos que nosotros les estábamos pidiendo un esfuerzo a los transportistas pero que ellos nos exigían una solución paralela. A partir de ese momento, sobre todo desde éste Bloque nos pusimos firmes y tratamos de insistir al Departamento Ejecutivo que debíamos crear definitivamente la playa de camiones, que tenía que ser una decisión de gobierno y que era necesario porque nosotros escuchamos ese reclamo de los transportistas. Tal es así, que con los fondos que fueron viniendo, la playa de camiones, después de mucho tiempo, es un hecho. Y creímos que de la mano de la playa de camiones era oportuno comenzar a trabajar en una nueva Ordenanza. Antes de la pandemia este mismo Cuerpo, en enero, en una de las primeras Sesiones, si mal no recuerdo o fines del año pasado, pero bueno en enero definitivamente se firma el Convenio con Bomberos Voluntarios y esto quiero hacer un minuto y aclarar para que todos los vecinos sepan, que hoy la playa de camiones la va a tener Bomberos Voluntarios y la va a explotar por una de las razones fue, obviamente por una decisión de nuestro Intendente. Pero además porque así lo solicitó la comisión de Bomberos, que hoy está conformada y que hoy está en la Sociedad de Bomberos Voluntarios, fue un pedido de la comisión de Bomberos. Eso lo quiero dejar en claro porque por ahí son cuestiones más internas pero que la gente creo yo que tiene que saber. Fue un pedido al que el Intendente accedió, a pesar de estar en ese momento en conversaciones con privados para que la explotaran. Sin embargo, se creía oportuno poder ponerla en marcha y que mejor que de la mano de una Institución de Coronel Dorrego que pudiera a lo mejor dar provecho y prestar el servicio y por eso se firmó el Convenio. Este Concejo lo aprobó, lo acompañó por unanimidad y también de la mano de eso teníamos la intención de generar la Ordenanza. El 18 de febrero, si no recuerdo mal la fecha, el Departamento Ejecutivo nos invita a los dos Bloques políticos que hoy componemos este Concejo a comenzar con las reuniones para darle forma a esta Ordenanza. Yo no sé en los años que llevo, no recuerdo que con otro tema se nos haya convocado desde el Ejecutivo, normalmente uno está en conocimiento pero, llega la Ordenanza con la idea que tiene el Departamento Ejecutivo y después el Deliberativo le da forma. En este caso, yo no sé si hay precedentes de otro momento, se nos hizo partícipes desde el minuto cero. De este Bloque participé yo como Presidente y del Bloque de la minoría participó el Concejal Agatiello porque, todos sabemos su actividad particular y era muy oportuno que participara además porque nos iba a dar una óptica y un panorama que era muy necesario para la conformación de esta Ordenanza. Desde ese momento, los dos participamos de todas las reuniones que el Departamento Ejecutivo fue realizando en representación del Intendente: Susana Lizarrondo; el Secretario de Planificación o de Obras y Servicios Públicos: Damián Colón y el Director de Inspección: Dell Valle, con los diferentes sectores que representan al transporte de Coronel Dorrego. Finalmente en marzo se le da forma a la Ordenanza, antes de ingresarla a este Concejo Deliberante, una vez más el Departamento Ejecutivo nos llama y en ese momento el Concejal Agatiello y yo, acompañados por el Concejal Ripoll que presidía el Concejo Deliberante, accedimos a la lectura de la Ordenanza, para que si todavía teníamos alguna objeción o alguna modificación lo pudiéramos hacer antes que el Departamento Ejecutivo ingresara la Ordenanza a este Recinto. Estuvimos todos de acuerdo en la lectura, finalmente ingresó y por supuesto pasó a comisiones para transitar desde marzo hasta el día de hoy. Seguramente no se acuerden pero desde aquel Proyecto que ingresó hasta este Proyecto, la Ordenanza cambió casi en un 90%. Por qué, porque hemos mantenido desde éste Concejo Deliberante y en la medida que hemos podido, por el tema de la pandemia, porque ya nos encontró transitándola, cada una de las reuniones con todos los sectores más representativos, con personas independientes. Y a cada una de ellos este Concejo Deliberante le abrió las puertas para conversar, para escucharlos. Muchas de las ideas que hoy, o de los artículos que acabo de dar lectura fueron propuestas de los mismos transportistas, interesados y que tuvimos que darles forma, pero que estuvieron charladas y que fueron propuestas por ellos. Por lo que, de aquél 2016 hasta ahora realmente era un cambio muy grande. Con algunas opiniones encontradas, por lógica, porque esto es muy difícil, ha sido muy difícil establecer esta Ordenanza porque tenemos que ponernos en la situación de cada uno, porque por ahí desde este lado cuando uno se encuentra en un lugar en donde tiene que hacer semejante cambio, no es la primera vez que a nosotros nos pasa, particularmente a este Bloque, se encuentra con un montón de cosas que no pensó y con cuestiones que a lo mejor uno no ha tenido en cuenta. Entonces a cada una de las reuniones íbamos sumando propuestas, cambios, desencuentros. Trabajamos mucho, éste Bloque trabajó mucho, mucho para poder darle forma, para que ya después una vez que atendimos al sector de los transportistas y ya teníamos en claro cuáles eran los puntos a los que ellos apuntaban y que podían acceder, trabajamos en comisiones, los doce Concejales; cambiando en una y otra reunión mucho cada artículo y éste Bloque sentándose y tratando de darle forma porque nos parecía muy

importante que esto saliera por unanimidad. Porque así lo habíamos manifestado todos los Concejales que entendemos que hay que ordenar el tránsito; entendemos que hay que atender a todos los sectores, entendemos que también había una actividad comercial paralela, que son los talleres, las gomerías y todo lo que hoy atiende al tránsito pesado está incorporado en esta Ordenanza. Que no se va a ver para nada perjudicado porque así hemos trabajado para que sea. Después de mucho tiempo y ya con la Ordenanza prácticamente cerrada invitamos al Director de Inspección para que esté en conocimiento de varios de los numerosos cambios que habíamos hecho y sobre todo para decirle que una vez que nosotros aprobáramos la Ordenanza, por supuesto, el control iba a ser fundamental para que esto pudiera cumplirse y cumplirse bien. Y después de invitar al Director de Inspección, se invitó por último a la Sociedad de Bomberos Voluntarios, porque una de las cuestiones también había sido la tarifa que proponía. Bomberos Voluntarios accedió, nos explicó, nos dio sus explicaciones, siempre manifestando ambos Bloques la necesidad de que esa playa funcione porque eso va a ser que funcione nuestra Ordenanza y porque eso va a ayudar a una Institución. Y finalmente Bomberos Voluntarios informándonos que iba a bajar la tarifa poniendo también mucho de su parte y de su voluntad para que esto funcione. Siempre pensando en que tenemos que legislar para la mayor cantidad de gente, para el beneficio de la mayor cantidad de gente posible. Hoy nos encontramos acá, este lunes, con la última reunión de comisiones en donde se le dio lectura por última vez a la Ordenanza, en donde el Bloque de la minoría planteó dos o tres cuestiones, básicamente, en la voz del Concejel Agatiello, nosotros nos quedamos un poco preocupados por esas cuestiones, por lo que seguimos juntándonos y dimos lugar a poder conversarlo incluso hasta ayer a la noche estuvimos en comunicaciones con la Presidente del Bloque de la minoría, para charlar y para acceder a cualquiera de los cambios que pudiéramos acceder y que tuviera una coherencia y que pueda ser aplicable. No tuvimos una respuesta después de eso, por lo tanto nosotros hicimos las modificaciones que creíamos y que atendían a un reclamo del sector, al último, a uno de los últimos y hoy en la mañana nos encontramos con algunas... algunos transportistas, no todos, manifestándose. Nuevamente frente de la municipalidad. Lo cual, la primera reacción no fue la de aquel momento, sino que fue de sorpresa porque si algo mantuvimos fue el dialogo y los canales abiertos continuamente. Algo, algo pasaba que nosotros no estábamos sabiendo, algo había trascendido que nosotros no estábamos sabiendo. Y

0088

ACTA N° 971° - (CONTINUACIÓN):

además la Ordenanza y el Orden del Día se publicaron veinticuatro horas antes como se hace siempre, por lo que tampoco entendíamos porque la legislación y todo lo escrito estaba a disposición de cualquiera de los vecinos de Dorrego. Bueno, comenzamos las reuniones en la voz del Presidente del Concejo, para que primero por favor retiren los transportes, más que nada por el resto de los vecinos y que acá estábamos dispuestos y disponibles a charlar como lo estuvimos siempre, siempre. Finalmente accedieron, hubo dos representantes que creo que son los más representativos y con los que más hemos charlado y los que más han traído por ahí inquietudes y que en muy buenos términos como siempre, como fue siempre con cada uno pero en especial con ellos dos pudimos explicarles lo que habíamos escrito, que era ni más ni menos que lo mismo que ellos estaban solicitando. Con lo cual, ahí entendimos que realmente hubo una información mal dada. Quienes deberíamos haber intervenido, algunos estábamos acá, otros del lunes no aparecieron más. Con lo cual, nos tranquilizamos. Pudimos explicarles que lo que ellos estaban pidiendo y lo que ellos estaban reclamando de la forma que lo estaban reclamando estaba escrito. Pero estaba escrito desde ayer, estaba escrito desde que nosotros presentamos la Ordenanza o los Proyectos de Ordenanza que hoy se van a tratar, que eran ni más ni menos que se permita transitar por el acceso del Cristo hasta que termine la pandemia. Está escrito, se lo mostramos, ellos se lo llevaron y finalmente y afortunadamente me parece a mí fue muy sencillo porque esta todo escrito y resuelto. Siempre con la mejor predisposición de éste Bloque, y con el sabor amargo de haber quedado en el último trayecto y por ahí el más difícil, en este Concejo Deliberante un poco solos, un poco solos. Pero siempre con la convicción de que hay que poner el cuerpo, acordándome de aquel 2016 en donde los tres Presidentes estuvieron ahí firmes y apoyando una decisión que era de todo el Concejo Deliberante y con los intereses particulares totalmente a un lado. Hoy podemos decir que habrán visto el transporte se retiró, llegamos a un acuerdo, todo, todo lo que fuimos charlando en una y otra reunión está volcado en la Ordenanza. También les dijimos en todas las reuniones y a todos los que vinieron que era muy probable que con el transcurso y con la aplicación de esta Ordenanza hubiera cambios, porque esto es algo nuevo. Venimos trabajando en varios Proyectos en los que vamos modificando Ordenanzas que ya estaban. Nos ha tocado, los tiempos cambian, las cuestiones cambian. En este caso es una Ordenanza que se crea de cero, es muy probable que a la práctica a lo mejor no sirva al cien por ciento, pero ahí vamos a estar de nuevo atendiendo al sector, viendo qué es lo que tenemos que modificar,

2020 – Año del Bicentenario del fallecimiento del Gral. Manuel Belgrano

porque ese es nuestro trabajo. Ellos tienen que entender que es nuestro trabajo, la gente en general tiene que entender, que es nuestro trabajo. Pero si no lo entendemos nosotros primero, esto se complica y es lo que pasó hoy. Felizmente, yo puedo decir que hemos hecho absolutamente todo lo que está a nuestro alcance, el Departamento Ejecutivo no solo los consideró y los tuvo en cuenta sino que invirtió más de cuatro millones de pesos para que esa playa de camiones hoy esté. Que no es un monto menor y que realmente fue algo que costó mucho pero que se logró. Que hay una Sociedad de Bomberos Voluntarios esperando que esto funcione y haciendo el mismo esfuerzo que estamos haciendo todos. Y que hemos aprendido que el dialogo, el dialogo soluciona, el dialogo acerca a las partes y que nos hemos tomados casi seis meses para poder sacar esta Ordenanza que es importantísima para todos los vecinos y que siempre, siempre este Bloque por todos los medios intentó que sea con el dialogo, tranquilos, opinando, escuchando absolutamente todas las voces y contemplando perjudicar lo menos posible tanto a ese sector, como el comercial, como a todos los vecinos. Podemos equivocarnos pero siempre, siempre poniendo la cara y eso es lo que ha hecho éste Bloque y el Presidente de nuestro Concejo Deliberante. Yo agradezco realmente, por último, la predisposición del todo el sector de transportistas que vino a cada una de las reuniones, que fueron primero con el Departamento Ejecutivo y después con nosotros. Siempre con buen trato, siempre predisuestos y siempre aportando, y eso es lo que yo quiero destacar para que los vecinos también lo sepan. Porque por ahí lo que se visibilizó es una protesta en la calle, pero también sepan los vecinos que todos estos meses hemos estado en reuniones, con muy buenos términos y que el sector de transportistas ha venido con muy buen ánimo y muy bien a manifestarse acá. Lo de hoy fue un mal entendido, lo de hoy fue falta de información y a lo mejor los que teníamos o los que tenían que mediar no estuvieron. Nada más Sr. Presidente”.- **JALLE:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra la Concejal Jalle”.- **JALLE:** “Bueno hay un relato frondoso de la Concejal Minnaard, en el cual advierto una cierta desconsideración hacía este Bloque minoritario. Hay parte de verdad porque hemos transitado nosotros todo este tiempo el desarrollo de esta Ordenanza que fue presentada por el Departamento Ejecutivo y que nosotros desde el primer momento nos abocamos a acompañar, a desarrollar, a advertir gravísimos errores y que se fueron allanando. Veo y lo digo con total convicción, esta palabra “desconsideración” porque verdaderamente quien se puso al hombro este tema también fue quien integra mi Bloque, el Concejal Agatiello. El Concejal Agatiello proporcionó teléfonos, nombres, fue a ver a todas las empresas de transportes, los transportistas, los convocó a las reuniones, estuvo en todas las reuniones. Y resulta que ahora parece que los dejamos solos, parece que nosotros dejamos solos al otro Bloque. La verdad que no lo comprendo, realmente no lo comprendo. Quizás por lo que ocurrió hoy, que a decir de las palabras de la Concejal, pareciera querer deslizar responsabilidad en los integrantes de este Bloque, y la verdad que nada más alejado de la realidad, todo el tiempo nosotros estuvimos aquí poniendo el hombro, el lunes estuvimos, tuvimos reunión, manifestamos una cierta diferencia en alguno de los articulados. Pero bueno, es una norma que estaba, que se está gestando, inclusive debo decir, yo le adelanté a la Concejal Minnaard que esas diferencias que teníamos quizás haría que nosotros no diéramos un voto positivo, que nos abstendríamos. Eso se lo dije yo, verdaderamente, con total honestidad. Le dije yo, que nosotros si no se modificaba determinado articulado nos abstendríamos, pero nunca daríamos un voto en negativa porque nosotros trabajamos muchísimo en esta Ordenanza, muchísimo y saben perfectamente que el fin último y el anhelo era que se aprobara por unanimidad. Porque también en juego estaba una institución como Bomberos, que en todo tiempo nosotros estuvimos manifestando que queríamos que funcionara la playa. Esas son las palabras que yo permanentemente en cada reunión manifesté. Tiene que ser una Ordenanza para que funcione, para que no tengamos que estar modificándola todo el tiempo. La responsabilidad de quien legisla es mucha y si no hay convicción en lo que se hace no se puede aprobar. La decisión, tanto del Departamento Ejecutivo evidentemente porque yo no lo he hablado con el Sr. Intendente, pero imagino que así será que lo sabe el Bloque de la oposición sabrán que la decisión era aprobarla, bueno, a nosotros nos surgió... por supuesto que al ser nueva van surgiendo, de hecho, ni siquiera tendría que molestar porque es así. Pero en la honestidad nuestra, que hemos colaborado tanto, que hemos trabajado, que verdaderamente aquí se ha tenido la gente del transporte porque se ha movido nuestro Bloque, la idea, el sentimiento, lo que aspiraba era que saliera una norma de total, con total comunidad de criterios. Bueno, ahora esto que ocurrió hoy a la mañana, nosotros verdaderamente no tenemos nada que ver. Yo llegué, encontré eso, me fui a mi Bloque, si tuvieron reunión ustedes... a mí nadie me llamó. Y la Ordenanza la propuso el Ejecutivo, nosotros hemos colaborado y si sale de la forma que sale es porque trabajamos todos. No solamente, el Bloque oficialista, nosotros colaboramos como siempre. A mí hoy, yo hoy estuve, no se me convocó y debo decir que yo respeto que no se me convoque si no se me convoca. Bueno, no tengo el perfil de meterme, para decirlo de alguna forma. Puede haber sido una

reunión del Ejecutivo, bueno no lo sé, yo la verdad no tengo la barita mágica o la bola de cristal para saber qué era lo que estaba ocurriendo. Me podrían haber llamado, saben como soy, saben como es mi perfil. Habíamos colaborado todo el tiempo, bueno si afectó no sé, no sé pero nosotros hemos estado permanentemente, permanentemente trabajando con esta Ordenanza y saben cuál era nuestra postura. Que si no hubiésemos venido a ninguna reunión, no hubiésemos colaborado con ver transportistas, no nos hubiésemos preocupado, no hubiésemos facilitado teléfonos, convocado gente. Verdaderamente el fin era que saliera una Ordenanza que tuviera andamio. Y cuando digo esto, la responsabilidad es tanta, que no es que nosotros hacemos algo y después bueno si está mal después lo modificamos. No importa, no. No. Debe ser la mejor Ordenanza que exista, pero no para que lo estemos modificando todo el tiempo porque forma parte de la seguridad jurídica. Si después existen hechos trascendentes que evidentemente no estuvieron en conocimiento del Legislador, obviamente que se deberá modificar. Pero lo que tiene, la norma que sale, es una norma para que perdure en el tiempo, esa es la verdad. Entonces, se puede realmente... cuestiones que cuando estamos trabajando en la

0089

ACTA N° 971° - (CONTINUACIÓN):

norma existan o surjan algún cuestionamiento... pero no, por supuesto que no. Y a su vez la norma debe salir con la convicción, la convicción razonada, concreta y espiritual de que estamos haciendo algo que es lo correcto. Donde se tiene alguna duda obviamente que no se va a acompañar y debo decir que yo con total franqueza le hice saber a la Concejal Minnaard, porque estábamos trabajando juntas, que si no estaban algunas modificaciones nosotros nos íbamos a abstener. Esa es la verdad, pero nunca hubiésemos dado un voto en negativa porque la Ordenanza... lo que faltaba de la Ordenanza o nuestra aspiración no era de tanto peso como para dar el voto en negativa, pero también faltando tan poco nos facilitaba o por lo menos en mi fuero íntimo como también sé en quienes me acompañan podía dar un voto en positivo. Esa es la realidad. Pero porque se trabaja con conciencia, con responsabilidad. Entonces habiendo trabajado todo lo que hemos trabajado, que decir que se quedaron solos, verdaderamente, la verdad que me parece una manifestación absolutamente desconsiderada. De todas formas, dicho esto, habiéndose hecho las modificaciones, porque esto de que se puede transitar por el Acceso al Cristo se modifica ahora, que los camiones pueden transitar por el... hacía el Acceso al Cristo es ahora que se realiza. Bueno, habiéndonos nosotros también comunicado con los transportistas quienes están de acuerdo con la Ordenanza, perdón... yo en la Ordenanza acá... perdón creo que algo manifestaron pero yo recién lo... la modificación la hizo ahora la Sra. Concejal. Acá yo tenía: "Queda prohibido el acceso de camiones con o sin acoplados... por acceso Casal Varela, acceso al Cristo". Y ahora se modificó en la lectura si mal no escuché. Habiéndose modificado esa parte de la Ordenanza nosotros en realidad, hubo muchos transportistas que nos habían pedido poder estacionar los acoplados o semi remolques en alguna parte del ejido urbano, por eso nosotros lo habíamos hablado también con el otro Bloque, con el Bloque oficialista porque había sido un reclamo reincidente, permanente. Bueno después aparentemente acá vinieron y dijeron que bueno no era problema, que igual aunque no hubiera algún sector donde estacionar dentro del ejido urbano en lo que fuera siquiera calles adyacentes y demás igual estaban conformes con la modificación que se había hecho después del artículo 5° y 6°. Eso era anterior obviamente al día de hoy. Así que bueno nosotros ahora vamos a acompañar a esta Ordenanza. Nada más Sr. Presidente".- **MINNAARD:** "Pido la palabra Sr. Presidente".- **NOMDEDEU:** "Tiene la palabra la Concejal Minnaard".- **MINNAARD:** "Primero decir que en mi frondoso relato, si lo escucharon bien, advertí todo el tiempo el acompañamiento y el trabajo que hizo el Concejo Deliberante en su totalidad hasta el día lunes. Hasta el día lunes de esta semana. La Concejal Jalle me pudo advertir que se iban a abstener porque después de esperarla tres días, anoche la llamé por teléfono y le pregunté cuál era la situación, ahí, ahí le comuniqué que a nosotros también nos había dejado preocupados el tema que ellos habían planteado en la reunión del día lunes respecto del acceso al Cristo. Por lo que yo ya lo había hablado tanto con mi Bloque como con el Intendente y que no había problema de modificarlo. O sea que, que nos dejaron solos es totalmente cierto y si tuvimos desde el día lunes hasta el día de hoy alguna conversación es porque éste Bloque levantó el teléfono y llamó. Porque no somos así y porque no desaparecemos de un día para el otro, y porque si tenemos tanta convicción para aprobar algo trabajamos para que eso sea. No tiramos una idea y nos vamos a casa esperando que el otro Bloque la resuelva solo. Hoy, hubo una manifestación al Concejo Deliberante en su conjunto, no a Priscila Minnaard o al Intendente, al Concejo Deliberante en su conjunto. Y el Concejo Deliberante, sólo espontáneamente por la responsabilidad que tenemos cada de nosotros de estar acá, tenía que aparecer y dar la cara. O, también tengo que llamar yo para avisar que vamos a estar acá. Porque acá se mezcla todo, llamamos, nos acercamos, hemos hecho nosotros todas las modificaciones. Nosotros, éste Bloque sentados con el Departamento Legal, sentados con el Director de

Gastón Nomdedeu
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
CONCEJO DELIBERANTE

2020 – Año del Bicentenario del fallecimiento del Gral. Manuel Belgrano

Inspección, escribiendo, borrando, volviendo a escribir, sin ningún tipo de problema a cada una de las cuestiones que se nos hizo del Bloque de la minoría. El día lunes quedamos a la espera de una nueva evaluación, de una nueva evaluación por el Bloque de la minoría y una respuesta. Ayer, a la una de la tarde se cerró el Orden del Día, sin novedades del Bloque de la minoría, sin firmas de Dictamen. Bien, como yo no soy así y como nuestro Bloque no es así, decidimos llamar por teléfono ¿qué pasó?, tenemos tiempo, tenemos tiempo de modificar, tenemos tiempo de charlarlo, hagamos algo que valga la pena porque eso tiene que valer el trabajo que hemos hecho los doce, todo este tiempo. Qué pasa que no hay novedades, qué pasa que el referente del Bloque de la minoría, y porque es así y no me lo pueden negar, no apareció más desde el lunes. Nosotros, nosotros estamos decepcionados. A mí que me digan que miento es como que me digan que robo, y no se los voy a permitir a nadie. El esfuerzo de acá estuvo siempre. Yo no sé si comunicados o no lo que pasó hoy a la mañana no hubiera sucedido igual, pero esto se hubiese enfrentado de otra forma, de otra forma y el reclamo era al Concejo Deliberante en su conjunto. Y acá deberíamos haber estado todos, por sobre todas las cosas porque hemos trabajado esto todos juntos. Entonces que no se quiera decir otra cosa. Porque después salimos por los medios diciendo que somos unos cobardes, pero hoy, hoy quedó muy en evidencia de quien, de a quién le cabe ese calificativo. Nosotros como siempre estuvimos acá, no nos tuvo que llamar nadie para que vengamos, vimos un problema y vinimos, como debe ser y como así creemos que es nuestra responsabilidad y tratar de agotar todas las instancias para que esto salga bien, y es lo que estamos haciendo desde el día uno. Entonces qué me van a decir, que no nos dejaron solos? Claro que nos dejaron solos, en la recta final, los últimos cuatro días. Del lunes para atrás no tengo absolutamente nada que decir de nadie, de nadie, de ninguno de los cinco Concejales que están en el Bloque de la minoría. Estoy hablando del último trayecto, de que esto hasta último momento se puede modificar y por sobre todo y dejar bien claro que anoche, a las ocho de la noche cuando yo llamé a la Presidente del Bloque de la minoría le informé que lo del Cristo se iba a solucionar, que no había ningún tipo de problema. Que yo advertida, por la observación de ellos, el día lunes lo habíamos charlado y el Intendente tampoco tenía problemas porque creemos que así debe ser, porque esto no es un capricho de nadie. Porque hay que concensuar y hay que ceder en cuestiones, entonces no había ningún tipo de problema. Por supuesto, que lo leí con modificaciones porque ayer a las ocho de la noche cuando yo se lo comuniqué a la Concejala Jalle, el Orden del Día y los Proyectos ya estaban presentados. Y como tantas otras veces, leemos con modificaciones. Esta vez también y no había ningún problema. Entonces que no se venga a decir otra cosa. Yo no miento, digo la verdad. Hasta el día lunes, trabajamos cien puntos. A partir del día lunes esto cambió y hoy cuando las papas quemaron en el Concejo Deliberante estaba nada más que el Bloque del oficialismo con el Presidente del Concejo. Nada más Sr. Presidente”.- **AGATIELLO:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejala Agatiello”.- **AGATIELLO:** “La Concejala Minnaard dice que... habla de ceder en cuestiones. Ceder en cuestiones... yo propuse algo el lunes, que ella habla que hasta el lunes estuvo todo bien. Bueno se venía la hora de la verdad y había que aclarar las cosas. Y a mí, te digo la verdad, a mí había cuestiones que no me cerraban y a mí, para mí había que dar lugar a las personas que no pueden, o que no quieren o que no entienden y bueno propuse una serie de cosas, como por ejemplo: la entrada del Cristo y que se me negó rotundamente. La entrada del Cristo para ir a cargar combustible en los chasis, y ya lo hablamos también en momento de que cuando el pueblo está todo cerrado se les ocurrió en un momento, avisarle a los transportistas que no podían pasar más porque les iban a hacer multas. Y tienen todos los accesos cerrados. Lo hablamos, se dijo que sí, y a los camioneros, a los transportistas los seguían parando y los seguían amenazando con multas. Propuse también que haya un lugar para estacionar, que esté dentro del ejido urbano pero en las afueras. Pregunté si en un terreno amplío que hay en la Calle Aranda se podía estacionar, para las personas que no pudieran pagar el costo de la playa, me dijeron que no, rotundamente. También, hubieron otras cuestiones, que si hablamos de ceder cuestiones me parece que no fue tan así. También quiero decir que las reuniones no fueron tan tranquilas como relata la Concejala Minnaard, porque hay más de un testigo que estuvo acá adentro y estuvo enojado y propuso cosas y le dijeron que no. Entonces si hablamos de mentir tenemos que ver adelante de quién lo decimos porque había mucha gente acá y ella dijo que las reuniones eran tranquilas y no fue así. Hubo mucha gente que se fue desconforme de este Recinto donde estuvieron las reuniones ¿si? Y hemos trabajado y colaborado incansablemente. Y, a mí como todos saben, hoy me toca estar en un lugar difícil, un lugar difícil porque del otro lado tengo a mis compañeros de toda la vida. Yo tengo cuarenta años. Y de los cuarenta años, que en mi casa hay parado y estacionado un camión. Y, hoy soy legislador. Sí, es verdad y tengo que hacerlo parcialmente para todos los ciudadanos, sí es verdad. Pero muchas veces hay que estar del

0090

ACTA N° 971° - (CONTINUACIÓN):

2020 – Año del Bicentenario del fallecimiento del Gral. Manuel Belgrano

lado del transportista, hay que estar del... de la persona que hoy día le pone el pecho a las balas y a pesar de la pandemia hoy los transportistas van a una ciudad con circulación viral para traernos alimentos, para que el Partido salga adelante, llevan cereales a los puertos. El Partido produce hacienda y hay que llevarla a Buenos Aires, el camión es algo muy necesario y saben qué... son ciudadanos nuestros, son familias que viven, hay talleres, hay gomerías y mucha gente, muchas familias que viven del transportista. Y claro que sí, que lo siento, porque toda la vida fui transportista. Y realmente, lo voy a defender a muerte porque sé que es una noble tarea. Y hoy, cuando todo el pueblo está guardado en Dorrego con los accesos cerrados, el transportista tiene que trabajar y tiene que salir del pueblo y tiene que andar. Por eso, es que me pongo del lado del transportista muchas veces. Y, quizás sí, pido más, pido más de lo que hay que pedir porque lo siento de adentro. Y la playa de camiones es un problema que hasta acá no se nombró. Los transportistas hoy tienen un problema económico grandísimo y acá nadie habla de montos, pero los valores, los valores que manejan Bomberos, que es una entidad que quiero que le vaya de lo mejor y no me estoy oponiendo a Bomberos Voluntarios, al contrario. Pero hay transportistas que no pueden pagar, y es un gran, gran problema para el sector del transporte. Y acá no se relatan estas cosas. Y lo que pasó esta mañana fue un acto democrático que decidieron reunirse y venir y no sé porqué me pareció que nos apuntaron de alguna manera pero no tuvimos nada que ver en lo que pasó esta mañana. Sí, estuvimos al tanto con todos los transportistas, yo personalmente comunicándole lo que iba pasando, reunión a reunión. Y, sí también avisé de que la Sesión era el día de hoy y que se iba a tratar el tema de esta famosa Ordenanza. Pero, bueno son cosas que pasan. Nosotros dijimos que nos íbamos a abstener porque sí veíamos que había que reglamentar el transporte y el tránsito en la ciudad porque realmente se comenten abusos, pero también se cometieron en un momento porque no había una playa de estacionamiento. Hoy la tenemos, entonces hoy se puede regular eso, pero en su justa medida y muchas veces nos pareció de que... esto no estaba funcionando o quizás le faltaba algunos ajustes. Esos ajustes los propusimos y se nos negaron. Yo creo que no nos merecemos después de todo lo que hemos trabajado; porque el Bloque entero, nuestra Presidenta que tuvo que abordar temas que quizás no había tratado nunca, nuestra compañera Merlina que también muchas veces no entendía que pasaba y había que explicarle. Y sin embargo, todos estuvimos en reuniones de comisión y tratando de que salga esto de la mejor manera. Así que desde nuestra parte estamos tranquilos de que hemos puesto lo mejor. Y ¿por qué se enojan? Se enojan porque tuvimos diferencias, porque queríamos darle un lugar que no sea monetario para el transportista. Se enojaron porque pedimos el acceso al Cristo que después de que nosotros dijimos que no íbamos a acompañar o que nos íbamos a abstener se propuso, se cambió. Hoy está cambiando la Ordenanza. Entonces no era tan difícil ni tan duro lo que se pedía. Yo creo que los transportistas, hoy se manifestaron. Y si hablamos de... de que no estuvimos en la reunión, yo tuve cosas personales para hacer y cuando llegué a la plaza me encontré con un montón de colegas. Porque es mi rubro como lo dije y yo estaba abajo con ellos mientras se desarrollaba la reunión acá arriba. Y nunca me enteré de la reunión pensando que mi Presidenta estaba siendo parte de la reunión y cuando subo las escaleras me dicen que no la habían convocado. Entonces, yo creo que no tenemos que culpar o apuntar con el dedo o señalar de semejante manera si nosotros tratamos de hacer lo mejor y de poner lo mejor de todo esto. Así que Sr. Presidente, no sé cómo termina esto pero después de la modificatoria que se hizo, los transportistas dijeron que se fueron bastante más tranquilos, claro... porque se los escuchó en su reclamo. Así que de nuestra parte decidimos acompañar y obviamente sujeto a modificaciones que van a ir surgiendo a lo largo del tiempo a medida de que la Ordenanza se vaya poniendo en práctica y haya que cambiar algunas cosas. Pero estamos seguros de que pusimos lo mejor y que tratamos de que nadie salga afectado. Y lo que decimos es que no queremos que se nos juzgue por haber pedido un poquito para un ciudadano de Coronel Dorrego que hoy le está poniendo el pecho a las balas y está yendo a cualquier lugar del país donde la situación realmente está muy difícil. Gracias”.- **RIPOLL**: “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU**: “Tiene la palabra el Concejal Ripoll”.- **RIPOLL**: “Gracias Sr. Presidente. La verdad que como dijo la Concejal preopinante de mi Bloque, la Presidenta de nuestra bancada, acompaño cada una de sus palabras, porque hablan del trabajo que se ha realizado en todos estos meses con una Ordenanza que como expresó el Concejal preopinante Agatiello, muchos no manejamos ciertos conceptos, ciertas realidades. Yo también me hago cargo de que uno no conoce la realidad completa, de la que día a día va afrontando un transportista, pero no por eso uno desconoce que también tuve familiares que durante mucho tiempo fueron transportistas como es el caso de mi padre. Y uno también entiende el sacrificio y el trabajo que realizan y como ellos buscan y defienden su trabajo y tratan de llevar el pan a su casa, pero acá la discusión pasa por otro tema. Acá la discusión pasa por... más allá de las diferencias de opiniones que podemos tener, si sale todo bien hoy estaríamos aprobando una Ordenanza que va a marcar un antes y un después en los vecinos, en todos los vecinos de nuestra ciudad. De

un ordenamiento del tránsito que muchos vecinos lo pedían, a todos se nos ha acercado alguna inquietud y nuestro trabajo es de mediar, es de legislar. Acá se dijo, el Concejal preopinante, de que se venía la hora de la verdad y había que aclarar las cosas, siempre había que aclarar las cosas Presidente, desde el momento cero había que aclarar las cosas, no a una semana. Yo participé como dijo la Concejal Minnaard, cuando me tocó ser Presidente en un breve lapso, de cuando el Ejecutivo nos muestra cómo había quedado el Proyecto de Ordenanza que iba a elevarse al Departamento Deliberativo. Y ahí se aclararon las cosas y no se escucharon voces con algunas disidencias y algunas propuestas de miembros que participaron de la hora cero en el armado de este Proyecto de Ordenanza. Mediar... mediar implica dejar de lado nuestros intereses y bregar por los intereses de toda la ciudadanía y todos tenemos cuestiones y obviamente que es un lugar difícil para todos, a todos en algún momento de nuestra actividad legislativa nos va a tocar estar en un momento difícil donde vamos a tener conocidos, vamos a tener familiares, vamos a tener conciudadanos Dorreguenses donde nos va a ser difícil poder explicar las medidas que tomamos y que votamos. Pero estamos convencidos en esas medidas y nuestro trabajo es de mediar, nuestro trabajo es de calmar las aguas, de explicar, de que haya una transparencia de conceptos, de información. Y evidentemente, por la muestra que hubo hoy a la mañana, no lo hubo, no lo hubo. Porque se hicieron muchas reuniones acá y se escucharon a los transportistas en un montón de cuestionamientos y en un montón de reclamos y se fue transformando la Ordenanza en un proceso mancomunado que fue producto de escuchar a través del diálogo a muchos transportistas y tratar de que haya una convivencia plena entre todos los sectores para que haya una mejor calidad de vida para todos los dorreguenses. Pero evidentemente hay personas, miembros de este Cuerpo Legislativo que no estaban hablando con la claridad de conceptos, en cuanto a la evolución que iba a tener el Proyecto de Ordenanza. Hubo... como dijo la Concejal Minnaard, hubo un montón de cambios y modificaciones que se le fue haciendo a la Ordenanza troncal que el Departamento Ejecutivo envía al Legislativo. Y una de esas cuestiones, de ese espíritu troncal era el tema del estacionamiento. Hoy se nos dice de que era necesario otro lugar ó de que habría que haber facilitado para el estacionamiento para aquél transportista que es entendible el contexto económico y el esfuerzo que hacen y que no puede trasladarse a la playa de camiones por una cuestión tarifaria. Pero hoy. Las cosas había que ponerse claras... había que aclarar las cosas. No se podría haber mencionado esa inquietud de esos transportistas, del momento cero. Cuando un Concejal de la bancada de la minoría participó en las reuniones del Ejecutivo antes que se enviara ese Proyecto con ese espíritu troncal. Se enojaron... no es que nos enojamos, yo no me enojé. Porque tengo una claridad de conceptos donde desde el día uno estamos convencidos de lo que vamos a aprobar hoy. Pero sí era el momento, los camiones pararon enfrente y no pararon hacía alguien en especial, pararon como dijo la Concejal Minnaard hacia todo el Cuerpo Deliberativo y si el llamado no estuvo, los Concejales de la minoría se podrían haber acercado y preguntar vamos a mediar, vamos a mediar para tratar de llevar una respuesta, una respuesta que nuestra Presidenta de Bloque, el día anterior ya le había adelantado a la Presidenta del Bloque de la bancada de la minoría. Con una posible modificación de un articulado con una inquietud que el Concejal Agatiello nos hizo saber el día lunes. La verdad que uno se queda con un sinsabor pero con el convencimiento pleno de que estamos aprobando una Ordenanza que la mayoría de la población lo quiere y que nos va a permitir ordenar el tránsito. Que acá se mediaron, que acá no es camioneros sí versus camioneros no. Acá siempre se buscó velar por los intereses de los transportistas y siempre nuestro rol de legislar y mediar y

0091

ACTA N° 971° - (CONTINUACIÓN):

tratar de ser un puente de conexión, de poder llevar calmar, y de poder explicar bien con claridad de conceptos. Y acá la sensación que a mí me queda es que no hubo claridad de conceptos por parte de algún miembro de este Cuerpo Deliberativo, porque las cosas se podrían haber explicado diferente y capaz, uno nunca lo sabe, el desenlace podría haber sido otro. Pero más allá de todo esto y con esto finalizó. Me quedó por ahí “tienen los accesos cerrados”... tenemos, una decisión de todo el gobierno, nosotros no imponemos que los accesos estén cerrados. Se explicaron a través de diferentes intervenciones de nuestros Concejales de lo sucedido con respecto al ingreso al Cristo y al porqué se les decían a ciertos transportistas que no se podía ingresar por ese acceso. Tenemos, estamos en una situación que nos llevó a que estén los accesos... acá no hubo una decisión unilateral de un gobierno que lo hace porque no queda otra, acá hay toda una cuestión sanitaria que nos llevó a que los accesos.... Entonces no es que “tienen”, tenemos los accesos cerrados. Empecemos a esa claridad de conceptos que está faltando, es la que hace que después se malinterpreten la decisiones de este Cuerpo Deliberativo. Por último, avalo la decisión de éste Bloque y comparto obviamente el trabajo y el esfuerzo que hicieron la bancada de la minoría, porque se hizo en conjunto. Pero cuando hablamos de claridad de conceptos, es la que tenemos que emanar cada Concejal cuando decidimos

2020 – Año del Bicentenario del fallecimiento del Gral. Manuel Belgrano

mediar, dejar los intereses y verdaderamente cumplir el rol del legislador, de poder generar una Ordenanza que mejore el ordenamiento del tránsito y que mejore la calidad y la convivencia mutua entre los distintos sectores que conforman la ciudadanía dorreguense y que entre todos podamos tener un mejor ordenamiento y calidad de vida, de cada uno de los dorreguenses, del que tiene un transporte obviamente, que se lo respeta con su trabajo y del que no lo tiene y también tiene su cuestionamiento. Nada más Sr. Presidente”.- **AGATIELLO:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Agatiello”.- **AGATIELLO:** “Bueno con respecto al tema de la tarifa de la playa quiero decir que siempre se trató y fue la preocupación más grande de los transportistas. Si la playa de camiones, hoy por hoy, no tendría el precio que tiene, no habría ningún tipo de inconveniente en que los transportistas de Coronel Dorrego desenganchen su remolque y se desplacen con el chasis hacía sus lugares, hacia sus viviendas. O sea, que hoy por hoy, es una limitante terrible el costo de la playa. Entendemos que Bomberos tiene que recaudar, tiene que cobrar y presta un servicio y ese servicio hay que pagarlo, claro que sí, Pero también hay que entender al transportista que no puede o que se le suma un gasto extra a su vida cotidiana. Entonces, por ahí, el Concejal Ripoll mencionaba que no se había tratado el tema de tarifa y realmente sí fue así, es el problema y el inconveniente más grande. Yo quisiera hacer una prueba, hoy decir que la playa no vale nada o vale \$ 500 y mañana tendríamos la playa llena de camiones. Pero entendemos que la Institución tiene que ganar porque tiene empleados, porque tiene una dura labor para hacer y claro está empezando y está tratando de hacer lo mejor posible y claro que es necesaria la playa, claro que es necesaria. Pero el transportista está pasando una situación difícilísima que por ahí muchos no lo saben. Hay personas que han estado sin hacer un viaje más de un mes. Y ese mes tuvo gastos y no alcanzaron ni a sacar para pagar los seguros del transporte. Entonces también tenemos que ver ese lado y escucharlo. Y claro que Bomberos hizo un esfuerzo y propuso bajar la tarifa a \$ 1.500 como nos comentó su Presidente. Pero hay personas que realmente no pueden pagar ese dinero. Está bien, quizás para muchos no sea demasiado pero hay personas que no pueden y aparte de eso, le genera otro gasto porque tienen que ir a dejar su remolque, volver hasta su casa a la madrugada, ir, enganchar otra vez y a parte del costo de la playa tienen un costo de combustible que a lo largo del mes son varios kilómetros de más que recorren. Dicho esto, creo que en el resto de las cosas coincidimos. Porque si dijimos que trabajamos juntos, claro que lo hicimos. Porque ellos también pusieron, creo, lo mejor. Y nosotros hemos tratado de poner lo mejor de lo nuestro. Así que creo que en el resto de los puntos coincidimos. Nada más Sr. Presidente”.- **JALLE:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra la Concejal Jalle”.- **JALLE:** “Gracias, corto es la manifestación que voy a hacer. El Concejal Ripoll habla de quizás en nuestro Bloque no hay claridad de conceptos. Y yo le digo que, Sr. Presidente, los conceptos los tenemos claros y tan claros que todas las modificaciones que fuimos nosotros proponiendo se plasmaron en la norma. Por lo tanto, eso de no claridad no es para éste Bloque, eso lo tengo totalmente sentado. Y respecto a temas de particulares que quiere dejar como un sesgo de que quizás como es de público conocimiento que mi compañero, Hernán Agatiello, es transportista por lo cual le competen las generales de la ley para decirlo de alguna forma. También en el Bloque oficialista, hay integrantes de la comisión de Bomberos y no soy... obviamente que trabajaron muchísimo para que eso sea así y me parece perfecto, cada uno... y eso no va a ensombrecer para nada la norma, para nada. Cada uno quiere lo mejor, lo mejor para el pueblo de Coronel Dorrego. Nada más Sr. Presidente”.- **MINNAARD:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra la Concejal Minnaard”.- **MINNAARD:** “Lo que más lamento de todo esto, es que algo que nos llevó tanto trabajo y que realmente se trató en las reuniones en muy buenos términos, no sé en qué reuniones ha participado el Concejal Agatiello, pero lógicamente y como todos saben y me conocen soy bastante pasional cuando definiendo algo que creo, pero a mí entender y por lo que me demuestran las personas, cada una de las personas que estuvieron en las reuniones, porque no es que no tenemos trato. A cada tema que se presenta y en cada cuestión, en un lugar como el nuestro el conflicto de intereses aparece siempre. Es inevitable, en más de una reunión incluso hubo gente sentada del otro lado de mi mismo apellido, sin embargo a mí eso no me opacó nada. Mi convicción de hacer las cosas, era la misma. También, por eso... nunca jamás me oyeron hablar en esta Sesión de mi participación como integrante de la comisión de Bomberos Voluntarios, porque no es que soy integrante de la comisión, soy la mujer de un bombero voluntario que es bombero voluntario hace más de diez años. Sin embargo eso por mi objetividad y por la seriedad con la cual yo me tomo las cosas, nunca fue condicionamiento para yo trabajar esta Ordenanza, jamás, jamás. Entonces que no se me quiera poner a mí en un lugar en donde me he ocupado y preocupado mucho, mucho por no mezclar los tantos. Y hoy acá, todo el mundo que me ha escuchado tiene bien claro que habló la Concejal Minnaard. En cambio yo no sé si tengo tan claro si habló el Concejal o el transportista y ese es el primer problema que hemos tenido acá. Va en cada

uno, en las personalidades, no me pongan a mí en un lugar que no tuve, no me pongan. Y el ámbito de discusión de la tarifa de la playa de camiones se debe dar en el ámbito de la Sociedad de Bomberos Voluntarios. Eso también lo dijimos, también lo dije yo acá. Cuando si hubiese querido podría haber llevado hasta méritos políticos, me podría haber llevado a mi casa. Sin embargo, acá me senté siempre como Concejal y eso también lo dejé claro en una de las reuniones, en una de las reuniones en las que el Concejo Deliberante estaba sentado de un lado y los transportistas y el Concejal Agatiello del otro. Yo pedí expresamente, les pedí a mis compañeros expresamente que acá a mí se me trate como Concejal. Que se olviden de mi relación con la Sociedad de Bomberos Voluntarios porque no corresponde. Porque yo no soy así. Porque a mí, acá sentada me ha tocado hasta ir en contra muchas veces y en una oportunidad en particular de la Sociedad de Bomberos Voluntarios y jamás me tembló el pulso. Entonces a mí, justamente, en ese lugar no me pongan. Porque he tratado de ser imparcial y objetiva cada vez. Ahora queremos hablar de alguna reunión en la que yo participé adentro del Cuartel de Bomberos, charlamos tranquilos. Pero acá no, acá no porque yo acá soy Concejal y así lo he manifestado y así me he manejado siempre, siempre. He intentado mediar para que esto se solucione. Me da mucha pena llegar a esto porque la verdad que es una Ordenanza que ameritaba aprobarla sin intercambio de palabra ni de discusiones, acá. Porque así lo merecen los transportistas que realmente han venido acá y han puesto el tiempo de ellos. Dos veces. No una. Una vez llamada por el Ejecutivo y otra vez llamados por nosotros. Que han accedido, que han cedido, que esto los va a perjudicar. No es nada brillante pensar que si la playa de camiones es gratis se va a llenar. Es lo mismo que si mañana, la heladería de la esquina regala los helados. Eso no es algo que no hayamos pensado. Pero también yo quiero manifestar que ahí hay casi cinco millones de pesos puestos que eran de todo el pueblo de Dorrego. Sin embargo, se direccionó para que es playa funcione, para que exista, porque creíamos firmemente que ellos deberían tener un lugar como lo hay en tantos otros lugares. Entonces, primer punto, yo a pesar de todo esto y lo lamento muchísimo y no la manifestación de los transportistas porque es legítima por supuesto, por supuesto, y más tranquila me quedo sabiendo que fue una manifestación por un mal entendido y fue así. Y, así lo pudimos charlar y conversar y solucionar. Entonces todavía más tranquila estoy con eso. Pero que no se diga que no se informó, que se quiera

0092

ACTA N° 971° - (CONTINUACIÓN):

pretender que de manera autoritaria negamos cosas cuando después del mismo Bloque dicen que muchas de las cosas que están escritas la manifestaron ellos... claro que sí, si tienen dos camioneros a falta de uno, como no van a contemplar cosas con mucho más criterio a lo mejor que de este lado. Y además en el Concejo Deliberante vamos a tocar temas que en la gran mayoría no tenemos nada que ver. Obviamente y es nuestra obligación sentarnos, estudiar, informarnos, charlar con las partes y dejar de lado lo particular, lo privado. Porque si no podemos hacer eso entonces no podemos estar acá, porque además de tener una responsabilidad que el pueblo nos ha otorgado cobramos, cobramos. Que no es un dato menor y menos en este contexto en el que nos quieren poner. Entonces lo mínimo que podemos hacer, es sentarnos acá como concejales y hablar como concejales. Y los bomberos, y los transportistas, y los enfermeros y todo el resto de las cosas particulares de cada uno, tienen que quedar a un costado. Porque así seriamente no podemos sacar nada, ni trabajar nada. Y yo, tienen... mis compañeros y todos los que han venido acá... sobradas muestras de que lo hice hasta el último momento. Es más, en una reunión en la que creí, en la que creí que iba a ocasionar más problemas que soluciones, decidí quedarme en mi casa. Con todo lo que eso implica para mí, que me pongo al hombro las cosas, que las trabajo y que me gusta estar en todo. Pero bueno... arranqué esta Sesión hablando de actitudes, y la verdad que me alegra porque todas las actitudes han quedado de manifiesto. Yo quiero celebrar, porque esta Ordenanza salió. Porque nos costó mucho. Porque los transportistas junto con la Sociedad de Bomberos lleguen a un acuerdo. Para que no pierda nadie. Para que esto funcione. Para que todos aquellos vecinos que se ven afectados hoy, porque se ven afectados. Y, eso cuesta también crearlo por el transporte. Puedan tener una mejor calidad de vida. Como no. Porque los transportistas y porque todo lo comercial que esté, siga laburando sin tener ningún problema, como lo es, porque lo he dado tanto como ejemplo, y lo digo todos los días, que en la cuadra de mi casa hay varios talleres, que hasta eso se ha vuelto personal acá, bueno que se queden tranquilos, que va a seguir funcionando todo como corresponde. Yo que soy vecina de dos talleres voy a seguir conviviendo con eso y no tengo ningún problema. Como lo tendrá que entender el resto de los vecinos de los talleres y del resto de los lugares que van a estar habilitados. Porque no podemos dejar de habilitarlos, y dejar que no funcionen. Hay una actividad económica que está totalmente devastada en general. Si vamos a personalizar en rubros estamos sonados. Sesionamos, hasta el año que viene. La situación económica está devastada. Y una de las principales cuestiones que acá se trató, fue eso. No perjudicar a nadie. Ojalá, y seré parte si Dios quiere, que los

2020 – Año del Bicentenario del fallecimiento del Gral. Manuel Belgrano

transportistas lleguen a un acuerdo, mediarémos por eso desde el Concejo Deliberante, para que puedan tenerlo, también se habló hoy. Pero que tengan la plena certeza que este Bloque se comunicó todo hasta último momento. Hasta último momento, como corresponde. Y como nosotros nos manejamos. Celebramos la aprobación y nada más, por ahora, Señor Presidente”.- **JALLE:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra la Concejal Jalle. Y bueno... les voy a pedir que vayamos finalizando con esto, porque han quedado más que claras todas las expresiones de cada Bloque”.- **JALLE:** “No... simplemente para manifestar que si se hizo alusión a... un tema... o se personalizó... primero, no se nombró a ningún concejal. Y segundo, fue a instancia del concejal Ripoll, que hizo manifestación a mi compañero Agatiello. Pero sino... no hay necesidad de crispación. Justamente lo que yo estaba manifestando es que independientemente de los sentimientos, integraciones, actividades que se tenga la norma igual estaba desprovista de eso y estaba perfecta. O sea, le pusieron lo mejor, como todos. Todos le pusimos lo mejor. Entonces, creo que no tenemos que tener un combate así tan... bueno con tanta fuerza, de algo que se trabajó mucho y que lo vamos a aprobar por unanimidad. Que nos tenemos que quedar con ese resultado. Que es que se aprueba por unanimidad. Llegamos a un acuerdo. Y que se hizo la mejor norma que se podía tener para una actividad tan importante y trascendente en este momento. Celebremos que se aprueba. Muchas gracias, Señor Presidente”.- **BERTONE:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Bertone”.- **BERTONE:** “Bueno no... solamente para expresarme y a la concejal Minnaard, desde este Bloque sí hay dos camioneros. Yo me siento orgulloso, no me siento en esta banca como un concejal, sí me siento como un camionero, transportista y así me conoce la gente. Así cuando en una elección fuimos a buscar el voto, la gente me conoció así. Y yo creo que tenemos que representar a la gente, en este caso, en esta ordenanza, a los camioneros. Uno de los grandes problemas que yo veía personalmente, por ahí era el tema de los accesos. Por qué lo digo. Yo saqué acá un tema de costos, hoy una tarifa de 100 kilómetros, serían \$ 714.- Y una tarifa de 115 kilómetros que por ahí puede haber en la diferencia de un acceso al otro, entre ida y vuelta, hay una diferencia de \$ 55.- por tonelada. Hoy un camión... hablo de cereal porque por ahí es lo que más se yo, hoy un camión en esa diferencia, serían \$ 1600 por viaje. Y en promedio del camión, mensualmente son 8 viajes que se hacen al puerto. En el año, mensualmente, se harán... en el año se harán 90 viajes o sea, que mensualmente son 8 viajes. Así que serían \$ 13.000.- mensuales. Y ante este momento, de una pandemia, es muy difícil. Es muy difícil palearla como se viene haciendo. Es muy difícil. Sé... y bueno fui parte, como dijeron... que la trabajamos entre todos la ordenanza, pero ante la pandemia es muy duro, porque todos los costos día a día, van subiendo. Por eso, por ahí afrontarlo hoy, el camionero... la playa realmente cuesta. Cuesta. Hoy, si hablamos de una verificación, estamos hablando que sale \$ 13.000.- anuales, el camión que es modelo más de 20 años, tienen que hacer 2 verificaciones anuales. Así que está hablando de \$ 26.000.- Cuando llega a Bahía, se encuentra que tiene que pagar una playa para ir al puerto que subió últimamente. Que cuesta \$600.- por viaje. O sea, que estamos sabiendo lo que es la vida de camionero. Más que nada, yo lo digo, personalmente, lo sé muy bien. Por eso, quiero celebrar el tema, más que nada, del acceso, que es una conveniencia. Hoy en día, durante la pandemia es muy grande. Después otra cosa, quiero dejar claro, también, que no es que no le pusimos el pecho a las balas. Hoy, justamente hoy, cuando... yo digo la verdad, cuando salí de Oriente, sabiendo por los medios, por las redes sociales, que camioneros se estaban manifestando, acá. Llegué. Venía escuchando la radio, llegué. Estaban reunidos en Sala de Sesiones, cuando llegué pudieron ver que llegué. Fui derecho para acá, estaban reunidos. Yo vi que no había ninguno de mis compañeros, así que creí que me había metido mal, digo bien. Saludé, nada más. Estaban charlando, me parecía, medio privado, y me fui a mi Bloque. Nada más, Señor Presidente, eso quería decir”.- **NOMDEDEU:** “Voy a solicitar autorización para bajar a la Banca. Está a consideración... Aprobado por unanimidad.- **NOMDEDEU:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **RIPOLL:** “Tiene la palabra el Concejal Nomdedeu”.- **NOMDEDEU:** “Gracias, Señor Presidente. Voy a ser breve. Pero no puedo dejar de pasar esta oportunidad. Porque me ha tocado como concejal, esta banca, y tratar este tema desde el primer día. Porque llegamos al Concejo Deliberante, a través del voto, todos. De la misma manera. Representando a los vecinos y con el compromiso, grabado a fuego, de tratar de aportar soluciones, siempre pensando en el bien común. En el bienestar general. Entonces, desde ese día, desde el primer día, hasta la fecha, y será hasta el último día que estemos en este Recinto, lo vamos a hacer de la misma manera. Porque entendemos que es y debe ser así. Nosotros visualizamos con este tema del transporte una problemática no solo en la ciudad cabecera, sino que también se da en las localidades más pequeñas del distrito. Como El Perdido y en la propia ciudad de Oriente. E intentamos. O comenzamos a tratar de solucionarlo en la ciudad cabecera. Sin dejar de pensar, en la ciudad de Oriente que también cuenta con una playa de camiones del municipio, y que también desde este Bloque, la... fue presentado un proyecto de Ordenanza, también para

regular el tránsito de camiones en la ciudad cabecera. Es mucho lo que se ha dicho. Es mucho lo que se ha explicado. Considero que a partir de errores que cometimos, me hago cargo... mejoramos y recapacitamos. Y este... este nuevo intento de sancionar una ordenanza fue tomado de otra manera, con muchísimo diálogo. No solo con el sector de transportistas. Sino también entre nosotros, como concejales. Y yo quiero dejar en claro que el diálogo entre los Bloques fue mucho. El trabajo de los dos Bloques, realmente fue así. Y yo en mi rol de presidente de Bloque... del Concejo Deliberante, debo garantizar y velar para que el Concejo funcione de una manera acorde. Porque nosotros trascendemos esto. Y más allá, está el vecino, el vecino común, está el vecino que tiene un transporte. El vecino que no lo tiene. Y tenemos que atender a todos, y dar respuesta a todos por igual. Y yo puedo garantizar, desde ese lugar, que hubo un trabajo realmente, en Comisiones, donde se convocaron, más allá del marco de la pandemia a los vecinos, transportistas, acotando las reuniones. Tratando de no dejar a nadie afuera. Es difícil, porque son muchos. Pero se intentó ese trabajo. De esta forma, como se pudo. Y creo que

0093

ACTA Nº 971º - (CONTINUACIÓN):

más allá de todo... lo importante, lo importante, es que hoy se va aprobar esta Ordenanza. Eso al vecino común es lo que le importa. Que hoy tenemos una Ordenanza que después de mucho tiempo, después de mucho esfuerzo, también económico del Municipio, porque acá hay que decirlo. Todos los vecinos de Coronel Dorrego, a través del Municipio, los que tienen y los que no tienen camión, pusieron plata a través de las tasas, a través de los impuestos que pagan y que coparticipa la Provincia al Municipio, para que hoy sea una realidad la Playa de Camiones. Todos pusimos dinero. Porque se hizo con dinero público. Y la verdad que la playa es una realidad. El Municipio se la dio a los Bomberos Voluntarios, que es una Institución de la cual nadie puede decir absolutamente nada. Y que todos estamos de acuerdo porque se entendió que era una colaboración para la Institución. Una colaboración económica. Una colaboración también que le permite a los bomberos, darle trabajo a 3 personas del Distrito. Que van a cobrar un salario, para poder atender la Playa. Y que además perseguíamos todos un fin común que era el de ordenar el tránsito. Era una mayor seguridad para el tránsito peatonal, para el tránsito de vehículos menores, el ordenamiento del tránsito en general. Brindar un lugar al señor... al transportista. Un lugar seguro. Donde pueda guardar su camión. Sabemos que ha habido hechos delictivos, que ha habido robos, bueno... un lugar cerrado, con iluminación, con cámaras, que le va a poder permitir al transportista tener ese lugar... para poder guardar su camión. Sabemos que también nadie le está mandando al transportista a guardar su camión a la Playa de Bomberos, a la Playa de Camiones que administra bomberos. Hay otros lugares. Las empresas de acopio tienen lugares... tienen playas de camiones propias. Uno transita todos los días por el acceso al Cristo, y también hay muchos camiones parados en la Estación de Servicio, en esa o en la otra, que está sobre la ruta. En fin... no es que se los esté mandando a los transportistas a ese lugar. Sino que es una alternativa. Hay otras alternativas. Sin dudas se acotan los lugares al no permitir el tránsito de camiones por todo el ejido urbano o de acoplados, no de camiones, de acoplados, los chasis van a poder circular. Pero, bueno, creo que tenemos que hacer un esfuerzo entre todos. Casi lo habíamos logrado. Casi... la sensación que me queda a mí, por lo menos, es casi. Porque el trabajo fue arduo. Fueron de escucharnos, de modificar, de tratar de consensuar ideas, no solo entre nosotros sino dentro de nuestros propios Bloques, sino también entre los Bloques y con los transportistas. Y la realidad, yo lo dije, y me hago cargo y lo sostengo, que en el último tramo cuando ya teníamos la cuchara a un centímetro de la boca, se cayó. Porque hoy a la mañana. Y la verdad, que... con un sabor por una parte amargo, a partir de una mala interpretación, quizás a lo mejor, una mala comunicación, se generó un incidente donde vimos... y, acá quiero corregir al concejal Agatiello, que dijo democráticamente, yo creo que no. Todos tenemos derecho a manifestarnos, pero cortar una calle no es democrático. Me parece que podemos generar reuniones, charlas, sentarnos, pararnos frente a la Plaza, pero no cortar una arteria de una calle. Porque afecta al normal circulamiento (circulación) y los demás vecinos también tienen derecho a circular. El que no tiene camión, no tiene porque verse obligado a no circular por una calle por una manifestación. Lo digo en ese sentido, y en cualquier otro sentido, de otro cualquiera que se le ocurra cortar una calle. Casi lo logramos. Casi lo logramos. Todos somos concejales, todos tenemos un cargo público. Que está por encima de nuestras actividades profesionales. Acá no se puede ser juez y parte. Acá hay que tomar una definición. O se está adentro del Concejo, o se está afuera del Concejo. El medio no sirve. Y somos concejales, esa es una carga pública que tenemos que asumir nos guste o no nos guste. Y si alguno se ve complicado en la decisión de poder optar, yo creo que... y lo digo... no lo digo por nadie en especial, lo digo por todos, tenemos que optar. Me abstengo. No participo. No puedo ser parcial, porque mi actividad me lo impide. Entonces me hago a un costado y que los demás decidan por mi, porque yo tengo intereses con la actividad. Casi lo logramos, fue... yo reconozco que esta Sala de

2020 – Año del Bicentenario del fallecimiento del Gral. Manuel Belgrano

sesiones es un lugar público, yo tomé el teléfono, llamé al presidente de transportistas, en representación del Concejo Deliberante, y en representación de mi Bloque y de acuerdo con todo mi Bloque, porque estaban acá abajo. Los llamé. Les pedí que retiren los camiones. Les pedí que suban y conversásemos y bueno, eso fue lo que sucedió. Fue en la sala, en esta Sala, en la Sala de Sesiones que es un lugar público. Que tiene derecho a entrar un concejal, un vecino. Esto no es de ninguno de nosotros. Esto es de todos nosotros. Pero acá no se arrimó nadie. El único que entró... es verdad lo que decía el concejal Bertone. Entró Diego, saludó. Y... solo pegó la vuelta y se fue. Nadie... nada. Era una reunión que se generó en la urgencia. Sin premeditar nada. Porque nadie esperaba la respuesta de los transportistas, en la calle, hoy, jueves por la mañana. Se fue dando todo de una manera muy rápida. Y tratamos de resolverlo de la mejor manera posible. Tuvimos una reunión acotada. Estábamos ahí. Pero ningún concejal de la oposición se acercó. El único, Bertone, que es verdad, yo lo vi, entró, saludó y de la misma manera que entró, pegó la vuelta y se fue. Pero nadie le dijo nada, la reunión estaba hecha en la Sala de Sesiones que es pública y podía participar cualquier Concejal. Como nos sentimos solos, porque la realidad es que desde temprano vinimos como hubiésemos venido cualquier día de Sesión y nos encontramos con este panorama, bueno empezamos a resolver entre los que estábamos y la realidad es que después de tanto esfuerzo en una conversación con dos transportistas, en veinte minutos, les diría casi una reunión totalmente distendida, en buenos términos como fueron la mayoría o todas y se destrabó el conflicto porque había un mal entendido; la verdad que era una lastima estropear todo esto por semejante pavada, por ahí puede ser no tan pavada porque se habían enojado porque habían cortado la calle pero que lo resolvimos sin modificar ninguna cuestión grave porque eran cosas que se habían consensuado en algún momento y que bueno se tomó esa decisión y en dos minutos se logró destrabar el conflicto. Y me da lástima, me da bronca porque fue mucho el esfuerzo que pusimos todos y en el tramo final no supimos llegar hasta el último... yo hubiese querido que estuviesen todos ustedes acá, pero no estaban, no estaban, no los vimos, ninguno. Entonces entre los que estábamos lo resolvimos y bueno... no importa, será una anécdota a futuro. Pero lo importante y creo que es lo que más tenemos que destacar es que hoy esta Ordenanza va a quedar aprobada por unanimidad y que tenemos que trabajar todos para que esto se ordene y para que se cumpla y para que podamos como distrito poder seguir avanzando y ordenándonos que en definitiva la sociedad yo creo que es lo que nos está pidiendo y que exige que haya un orden y que para eso tenemos que trabajar todos en forma mancomunada para tratar de lograrlo. Pero bueno, nada más Sr. Presidente, quería de alguna manera... es todo lo que se ha dicho, yo creo que es mucho lo que se ha dicho. Pero uno esto lo siente desde el primer día y creo que hoy lo importante es que vamos a poder concretarlo y si Dios quiere en treinta días más comenzará a llevarse por delante. Nos va a quedar una materia pendiente sobre misma temática en la ciudad de Oriente con la cual ya hay un Proyecto de Ordenanza en comisiones y que bueno seguramente después de concluir con la ciudad cabecera vamos a continuar con la ciudad de Oriente, también. Nada más Sr. Presidente. Solicito autorización para volver a la banca”.- **RIPOLL**: “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **NOMDEDEU**: “Bueno, vamos a someter a consideración este Proyecto de Ordenanza. Quiénes estén por la aprobación de la misma sírvanse levantar la mano por favor... Aprobado por unanimidad”.- **4.1.2.-** Expte. N° 0024/20-HCD.: Proyecto de Ordenanza, Incorporando Art. a la Ord. N° 2064/01.- La Concejal Minnaard da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **MINNAARD**: “Sr. Presidente, dar la explicación cortita, siempre que se modifica o que se genera una norma nueva es probable que se interponga o que vaya por sobre otras normas que ya estaban antes. Que es lo que ocurre con esta Ordenanza 2064/2001, en donde establece la radicación de determinadas actividades dentro de lo que es la zona urbana, complementaria y rural de nuestro distrito. En esa Ordenanza se contempla la habilitación de talleres, gomerías y todo lo que refiere la Ordenanza, pero con la Ordenanza que acabamos de aprobar iba a quedar trunca la habilitación de esos lugares, así que se decidió generar un artículo nuevo para que todo aquel que a partir de la aprobación de la Ordenanza e implementación en adelante quiera abrir o comenzar una actividad económica respecto de todo lo que es el transporte pesado, pueda tener sus áreas dentro del distrito de Coronel Dorrego habilitadas. Es por eso, que generamos este artículo y que también ha sido desde las comisiones en conjunto con la Ordenanza anterior. Nada más Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU**: “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **4.1.3.-** Expte. N° 0024/20-HCD.: Proyecto de Ordenanza, Estableciendo circulación por Acceso Dr. Casal Varela (Acceso El Cristo).- La Concejal Minnaard da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **MINNAARD**: “Aviso a Secretaría y pido disculpas leí con modificaciones. Y aclarar muy cortito que esto ingresó también en el Orden del día de ayer y que era la excepción

0094

ACTA N° 971° - (CONTINUACIÓN):

2020 – Año del Bicentenario del fallecimiento del Gral. Manuel Belgrano

mientras dure la pandemia para que todo el transporte, incluido el transporte pesado con sus chasis y acoplados o semirremolques, pudieran transitar libremente en el contexto de la pandemia por los dos accesos que hoy tenemos habilitados en la ciudad cabecera. Fue una de las cuestiones planteadas hoy por los transportistas, estaba subsanada, que no se había interpretado. Así que esta Ordenanza que va a tener vigencia hasta que dure la pandemia y hasta que estén los accesos controlados, determina que todos los transportistas con o sin semi y acoplado van a poder entrar y salir de la ciudad cabecera de Coronel Dorrego sin ningún inconveniente. Nada más Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.- ASUNTOS ENTRADOS: 5.1.- DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO: 5.1.1.-** Expte. N° 0115/20-HCD: Proyecto de Ordenanza Declarando de Interés Mpal. 40° Aniversario del Jardín N° 905 Rosario Vera Peñaloza de Aparicio.- **NOMDEDEU:** “Por lo expuesto en Reunión de Labor Parlamentaria, se decidió el Tratamiento sobre Tablas, dado que la aprobación de la presente Ordenanza, les permitirá a las autoridades del establecimiento, planificar las actividades conmemorativas. Está a consideración el tratamiento sobre tablas... Aprobado por unanimidad. Por Secretaría se da lectura al Proyecto de Ordenanza”.- (Secretaría lee).- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.1.2.-** Expte. N° 0116/20-HCD: Proyecto de Ordenanza, Cediendo en calidad de préstamo parcela en el SIP a la empresa Grindöil SA.- (Plazo: 1 año).- **NOMDEDEU:** “En la evaluación que realizó la Comisión Parlamentaria, se propone el Tratamiento sobre Tablas, a fin de que el Departamento Ejecutivo formalice el préstamo de la parcela a la empresa instalada en el SIP. Está a consideración, el tratamiento sobre tablas... Aprobado por unanimidad. Pasamos a un cuarto intermedio para la firma de los Dictámenes de los Expedientes N°: 116, 118, 119, 121. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- (Cuarto intermedio).- **NOMDEDEU:** “Retomamos la Sesión”.- La Concejal Dumrauf da lectura al Proyecto de Ordenanza, Expte. N° 0116/2020”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.1.3.-** Expte. N° 0118/20-HCD: Proyecto de Ordenanza, Autorizando concurso para remodelar cartel de acceso a localidad de Oriente. **NOMDEDEU:** “En Reunión de Parlamentaria, se decidió el Tratamiento sobre Tablas, dado que el plazo de presentación de proyectos es hasta el día 31 de agosto, por lo cual, es imperioso su aprobación. Está a consideración el tratamiento sobre tablas... Aprobado por unanimidad. Se da lectura al dictamen de comisión”.- El Concejal Fernández da lectura al Proyecto de Ordenanza”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.1.4.-** Expte. N° 0119/20-HCD: Proyecto de Ordenanza, Convalidando convenio marco entre Municipio y Ministerio de Obras Públicas de la Nación. (Plan Argentina Hace II).- **NOMDEDEU:** “En Reunión Parlamentaria, se analizó el expediente estipulando su tratamiento sobre tablas, para permitir la continuidad de los pasos administrativos para hacer efectivo el convenio que implican obras para el Distrito. Está a consideración el tratamiento sobre tablas... Aprobado por unanimidad. Se da lectura al dictamen de comisión”.- El Concejal Ripoll da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.1.5.-** Expte. N° 0120/20-HCD: Proyecto de Ordenanza, Autorizando a Telecom SA a realizar obras en arterias de la ciudad cabecera.- **NOMDEDEU:** “Por Secretaría se da lectura a la nota de elevación.- (Secretaría lee).- **NOMDEDEU:** “En la Reunión de labor Parlamentaria se consensuó el pase a las Comisiones de Interpretación, Petición y Reglamento; Presupuesto y Hacienda, Obras y Servicios Públicos. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.1.6.-** Expte. N° 0121/20-HCD: Proyecto de Ordenanza, Convalidando convenio con el Ministerio de Infraestructura Pcial.- (Ref. Shock Room del Hosp. Mpal).- **NOMDEDEU:** “En Reunión de labor Parlamentaria, se analizó el expediente estipulando su tratamiento sobre tablas, para permitir la continuidad de las obras en el Hospital Municipal. Está a consideración el tratamiento sobre tablas... Aprobado por unanimidad. Se da lectura al dictamen de comisión”.- El Concejal Ripoll da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.1.7.-** Expte. N° 0140/20-HCD: Proyecto de Ordenanza, Autorizando llamado a Lic. Publica Para construcción de un nuevo parador en Marisol.- **NOMDEDEU:** “Por Secretaría se da lectura a la nota de elevación”.- (Secretaría lee).- **NOMDEDEU:** “En Reunión Parlamentaria, se consideró oportuno el pase a las comisiones de Interpretación, Petición y Reglamento; Presupuesto y Hacienda y Turismo. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.2.- DEL BLOQUE DE CONCEJALES UCR-JUNTOS POR EL CAMBIO: 5.2.1.-** Expte. N° 0122/20-HCD: Proyecto de Resolución, Manifiesta el rechazo y la preocupación respecto a la reforma judicial.- La Concejal Minnaard da lectura al Proyecto de Resolución.- **MINNAARD:** “Sr. Presidente, en Sesiones anteriores nos hemos manifestado en general utilizando Mociones de Privilegios, lo que trajo algunas consecuencias. Consideramos que es un derecho y seguramente lo vamos a seguir utilizando. Pero creíamos que esta era una situación o una preocupación que debíamos dejar plasmado en una Resolución para que llegue a los decisores tal como lo expresamos. La realidad es que hoy estamos bajo un

gobierno que no es nuestro mismo color político, por lo que en términos generales lógicamente vamos a estar en desacuerdo con muchas decisiones, tal como pasó los cuatro años de gobierno de Mauricio Macri y de María Eugenia Vidal. Por eso, hemos manifestado la utilización de mociones de privilegio para expresarlas porque consideramos que tenemos que hablar y tener voz y decir lo que las personas que han elegido votarnos quieren que nosotros digamos pero que había situaciones y esto es lo mismo que dije los cuatro años anteriores, que hay situaciones que escapan a un Concejo Deliberante. Tenemos la certeza de que tenemos que expresarnos y decir lo que nuestros votantes, o no, hoy también piensan. Pero que hay discusiones que nos parece traerlas al Recinto porque escapa de nuestras decisiones y escapan de las decisiones del Bloque de la minoría, que hoy representa a esa parte del gobierno oficialista. Este es un tema que nos parecía resaltar porque deja en evidencia algunas cosas que se han defendido y mucho, sobre todo desde nuestro partido Radical, pero también desde la coalición de gobierno que nosotros representamos. La transparencia, ponernos a disposición del Estado para cualquier investigaciones, son cuestiones que han sido muy visibles durante el gobierno anterior y que nosotros hemos sentido orgullo. Hoy, con este Proyecto en el que en sus Considerandos dice mucho, lo que queremos manifestar es que estamos de acuerdo en que cambie el sistema Judicial, en que estamos de acuerdo en que nuestra justicia debe dar un giro, en que estamos de acuerdo en que absolutamente todas las causas de corrupción sean del partido político que sea tienen que resolverse y hay que darle una respuesta, a todos los vecinos de nuestra República. Pero si queremos que sea transparente, si queremos que suceda, y si queremos que cada persona que ha cometido o que se sospecha que ha cometido un acto de corrupción pague por eso o esté libre de sospecha, lo menos que podemos pedir, es que las decisiones la tome gente que sea imparcial, que sea objetiva. Ese es el pedido, hoy, desde este lugar, primer que realmente las personas que se designen y el cambio que se haga sea con el dialogo, con el dialogo de las minorías, que el gobierno recapacite y al igual que pasó con expropiación de Vicentin se dé cuenta que esto no es lo que queremos, mucha cantidad de Argentinos. Que no es esta la forma, que lo vamos a acompañar en la Reforma Judicial que considere pero en el momento adecuado y con las decisiones adecuadas. Porque, por ejemplo, en el medio de esto, hoy constaría la propuesta que hacen, que son sesenta páginas, el Proyecto de Ley y que a mí me ha costado mucho, por lo que hablábamos hoy más temprano... no soy leguleya, no estoy formada en leyes pero me preocupa mucho. Y, le costaría la propuesta que está por parte del gobierno, cuatro mil millones anuales al Estado, cuatro mil millones de pesos anuales. Creo que no es el momento económico, ni social para tratar esto, mucho menos intentar imponerlo. Pero además, voy a dar un ejemplo porque hay varios pero quiero dar un ejemplo y por eso quisimos manifestarlo y por eso queremos ser sensatos en esto. Se propone a Rafecas como el Procurador General de la Nación, era una de las propuestas, bien. El Procurador General de la Nación, entre otras cosas muy importantes propone designar y remover fiscales y decide qué causas de impulsan o no. Entonces, yo no voy a ser acá juez ni voy a decir que el Gobierno actual en casi toda su composición ha cometido actos de corrupción, pero las causas están. Habrá que desmotarse si son reales o no, si el enriquecimiento ha sido ilícito o lícito, pero para decidir eso... ¿enserio van a designar personas que están tanto o más sospechadas que ellos mismos? ¿Enserio? Enserio, en este Concejo y en cualquier lugar en donde la gente es decente y honesta va a permitir o debe permitir que quienes decidan sobre esas causas, que pueden ser falsas o no, sean las personas que están tanto o más sospechadas, que por ejemplo la Vicepresidenta de la Nación. Este Bloque hoy no quiere inculpar, no quiere decir lo que

0095

ACTA N° 971° - (CONTINUACIÓN):

uno cree. Yo personalmente, lógicamente creo que así fue porque hay muchísimas explicaciones que a lo largo del tiempo no se están dando, pero quiero que la justicia lo decida, no un Bloque Político, la justicia. Pero para que la justicia se expida y las investigaciones sean serias hay que poner gente seria. Y creo yo que a lo largo de todo nuestro país sobra gente seria y la gente que realmente va a agarrar esas causas y las va a investigar hasta el final. Entonces, son dos cuestiones fundamentales, el momento económico que agrandaría aparte el sistema judicial en trescientas o cuatrocientas personas más. Imagínense que este municipio tiene seiscientos empleados, más de la mitad de los empleados que tiene todo el Distrito de Coronel Dorrego estarían afectados a la reforma que pretende hacer ¿enserio, es ahora esto?, ¿enserio, el Presidente con las decisiones que ha tenido que tomar desde marzo hasta ahora quiere esto?, yo tengo mis serias dudas. Porque ha demostrado en otras cuestiones que no es así. Entonces, más allá de juzgar o de decir lo que uno cree como oposición en el gobierno y en la nación, pedimos desde éste Bloque a todos los decisores que recapaciten y que toda Reforma Judicial que se haga o que se pretenda hacer sea con el dialogo de las minorías, elemental y fundamental para cualquier cambio en nuestra Argentina. Y, que además se considere el momento, que se considere el momento. Eso es lo que queríamos expresar hoy. Nada más

2020 – Año del Bicentenario del fallecimiento del Gral. Manuel Belgrano

Sr. Presidente”.- **JALLE:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra la Concejal Jalle”.- **JALLE:** “Bueno, el Proyecto presentado, nosotros no lo vamos a acompañar. Y a su vez vemos que claro dice muchas cosas pero que la verdad que confunde un poco, fundamentalmente en la Resolución porque en principio habla del número del cambio de la Corte, el número de Jueces y termina manifestando rechazo y preocupación por la Reforma impulsada y por la intención de conformar comisión de expertos por abogados que lleven la estrategia defensiva, bueno eso y muchas cosas que nosotros por supuesto no compartimos. Y resulta difícil de entender, verdaderamente que se manifieste rechazo por un Proyecto que seguramente no se conoce en profundidad, seguramente porque la verdad es un Proyecto que en este momento está en el Congreso de la Nación y está siendo analizado por expertos. Es decir, de gente que se dedica realmente a un tema tan trascendente. Y yo me pregunto si los Concejales conocemos que... y fundamentalmente quienes están presentando el rechazo, si leyeron el Proyecto, si conocen la justicia federal, su desenvolvimiento, necesidades, si saben de cómo funciona la Justicia Federal, realmente. Cuántos jueces hay allí, empleados que trabajan, haberes que perciben, si leyeron en el Proyecto, si lo leyeron, si está escrito en el Proyecto que se ampliará el número de miembros de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Porque verdaderamente el Presidente no fue eso lo que presentó. Es un tema legal, es muy específico, en realidad hay que conocerlo. Por eso me parece un tanto audaz el manifestar un rechazo de temas que por ahí uno no conoce. Se puede tener opinión pero un rechazo sin conocer ya son palabras mayores. También resulta difícil que se manifieste el rechazo por un tema que también fuera preocupación del gobierno anterior. De hecho hubo Proyectos de Reforma Judicial que hizo el gobierno anterior del cual ustedes integraron, el espacio político que integraron. El gobierno... y que ese Proyecto fue tomado por este Proyecto presentado por el Presidente Alberto Fernández. El gobierno de Macri también criticaba la justicia, a pesar que verdaderamente tuvo jueces funcionales a su política y que tuvo la audacia de nombrar Jueces de la Corte por Decreto. En cambio acá, que se yo, se sorprenden y se manifiestan que están afectados porque el gobierno de Alberto Fernández presenta un Proyecto de Reforma. Un Proyecto que está siendo tratado por el Congreso, es decir, no dictó un Decreto. Y que como dijo el propio Presidente en manifestaciones recientes, creo que fue ayer o antes de ayer, el Proyecto es mejorable y perfectible. No tiene las características que acaba de leer la Concejal de que se quiere imponer. Está en el Congreso, es mejorable y perfectible. Desde el comienzo de su mandato, porque ante la Asamblea Legislativa en marzo se presenta, presenta el Presidente, habló y manifestó su compromiso y preocupación de revertir el desprestigio en que se encuentra el Poder Judicial. Lamentablemente tenemos que hablar de eso, y por eso propuso una reforma, que garantice independencia, transparencia, que sea más ágil. Y como dice el Presidente, no es una reforma cómoda para el poder, sino a favor de la ciudadanía y de eso creo que estamos todos de acuerdo, verdaderamente. El Proyecto que se encuentra siendo analizado en este momento en un plenario de las comisiones de asuntos constitucionales y de justicia y asuntos penales del Senado de la Nación, en ninguno de sus postulados prevé ampliar el número de miembros de la Corte, tampoco dividir juzgados, como se asevera en el Visto del Proyecto en tratamiento. El Proyecto contempla la creación de la Justicia Federal Penal con asiento en la ciudad de Buenos Aires mediante la consolidación de los fueros criminal y correccional federal y penal-económico. Incluye la unificación, unificación de las Cámaras de Apelaciones y la creación de Tribunales orales, de Fiscalías y Defensorías. También la unificación de la material Civil y Comercial Federal con la contenciosa administrativa. Ahí se da cumplimiento al mandato Constitucional del 94, de transferir a la Ciudad de Buenos la competencia para investigar y juzgar la totalidad de los delitos no federales, no federales cometidos en su territorio. El Proyecto propone a su vez la creación de un Consejo Consultivo para el fortalecimiento del Poder Judicial y del Ministerio Público integrado por juristas muy reconocidos. Que observo que en el resolutorio del Proyecto que estamos tratando, es también los que manifiestan el rechazo, pero es lo que se crea en el Proyecto es un Consejo Consultivo de abogados para que traten el Proyecto y para que eso se someta a consideración del Congreso de la Nación. En sí lo que se persigue es agilizar la justicia federal en todo el país y lograr una justicia independiente del poder político. Y como si fuera poco, lo somete a estudio y debate cada artículo que lo integra. Es decir, que esas manifestaciones de que: se impone, nada más alejado de la realidad. Quienes se sienten preocupados por el Proyecto de Reforma presentado por el Presidente tienen representantes en el Congreso de la Nación, para estudiarlo, mejorarlo, debatirlo, perfeccionarlo. El Proyecto proviene de un Presidente, esencialmente democrático, que entregó el Proyecto a debate y bueno ahora queda en quienes nos representan en el Congreso de la Nación, interiorizarse y proponer un Proyecto mejor. Esa es la verdad, ni más ni menos. Respecto a la Corte que es que comienza el Proyecto presentado y que nosotros nos vamos a acompañar. En el discurso del Presidente de la Nación, en la apertura de la 138º período de Sesiones Ordinarias del Congreso, él habla ahí de la

*
2020 – Año del Bicentenario del fallecimiento del Gral. Manuel Belgrano

Reforma Judicial 2020 y al respecto dice: “Debemos optimizar el funcionamiento de la Corte Suprema de Justicia, repensar el alcance del recurso extraordinario”. Eso es lo que pretende de la Corte, no modificar o ampliar el número de miembros, lo que se quiere es repensar el alcance del recurso extraordinario, que realmente es obsoleto, es la Ley 48. Es decir, que tiene cantidad de años y que es necesario eso modificarlo, optimizar, pero optimizar no quiere decir ampliar números de miembros. Por eso, nosotros observamos, no compartimos el Proyecto presentado, no se ajusta a la realidad y bueno interpreto que la Reforma Judicial es sumamente importante, es necesaria, es pedida. Durante décadas, durante años, hemos estado soportando una justicia obsoleta, no transparente y por ello, independientemente del momento, bueno, se presentó, se presentó porque estaba proyectado ya. Ya les estoy diciendo, esta Reforma Judicial en el discurso Presidencial, el Dr. Alberto Fernández, lo presentó en la 138° período de Sesiones Ordinarias, el 1° de marzo del 2020. Quiere decir, por supuesto antes de la pandemia, y en cuanto a oportunidades y bueno no podemos detenernos, en sí debe avanzar en tratamiento, en consulta para tener obviamente un Poder Judicial independiente, eficiente y que llegue a todos los ciudadanos. Nada más Sr. Presidente”.- **MINNAARD**: “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU**: “Tiene la palabra la Concejal Minnaard”.- **MINNAARD**: “Para repetir algunos conceptos que ya vertí pero que evidentemente no se entendieron. Primero repetir que estamos de acuerdo con que hay que hacer una Reforma Judicial y hace décadas que la justicia está mal. Porque los gobiernos no le han hecho caso y han trabajado para que así sea, entonces eso también. Han sido decisiones de gobierno erráticas. Como bien dijo la Concejal Jalle, se está trabajando en este momento y tenemos representantes de nuestro partido político que están trabajando y demás, creemos que exactamente este es el momento de elevar nuestro pedido. Y que reitero, consideramos que no es este el momento de hacerlo. Llevamos décadas y décadas así ¿enserio este es el momento de discutir una cuestión así, con nombres de personas que por ejemplo son los principales abogados de Cristina Fernández de Kirchner? ¿Enserio quieren encarar una cosa así y ser creíbles? Y yo hablo como ciudadana de esta Argentina que formo parte del 40% o un poco más que no votó a este gobierno pero que respeta al Presidente que hoy tiene. Yo no soy, de como no lo voté o como no es lo que me gusta todo lo que diga va a estar mal, yo quiero trabajar para que el Presidente que vamos a tener durante cuatro años,

0096

ACTA N° 971° - (CONTINUACIÓN):

aunque no lo haya elegido yo, le salgan las cosas bien, cosa que no escuché nunca en los cuatro años anteriores en este recinto. Entonces, este Proyecto justamente se presenta hoy y en este contexto porque consideramos que es durante su evaluación donde nosotros tenemos que alzar las voces, para nuestros... para las personas decisoras que son de nuestro partido político y las que no, y las que no, porque hoy el gobierno y todos los que están ahí tienen que decidir por todos los argentinos no solamente por los que lo votaron. Entonces, es tan clarito como eso, por supuesto que el conocimiento que tiene la Concejal Jalle, que nos da una clase técnica espectacular, no lo voy a tener yo, pero por supuesto por lógica y por más que quieran no lo voy a tener. Y yo soy conciente de eso, lo que sí tengo es el sentido común de saber que no quiero una justicia en la que los principales decisores estén tan sospechados de corrupción como las personas que hoy están con todas esas causas. No quiero eso, eso no está bien, y eso es lo que estamos manifestando, cuestiones técnicas más, menos, con errores puede ser, puede ser, pero es clarito yo como ciudadana, nuestro Bloque como ciudadanos que hoy formamos parte de una oposición, queremos que el Presidente y los Legisladores, que buena parte de la Argentina no está de acuerdo con esto, ni con la forma ni con el momento, es tan sencillo como eso. Celebramos que esté en el Congreso, por supuesto, y es el momento ahora de que nuestras voces se eleven, para eso también hoy estamos acá. Por eso, hoy, presentamos este Proyecto, no esperábamos que la minoría acompañe, por supuesto, pero creo que cualquier persona trabajadora, honesta y transparente de esta Argentina, sea del partido político que sea, no esta de acuerdo y no va a estar de acuerdo en que la Reforma sea en este contexto y con los nombres que estamos leyendo cada día con respecto a este tema. Nada más Sr. Presidente”.- **JALLE**: “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU**: “Tiene la palabra la Concejal Jalle”.- **JALLE**: “Si, creo que el error está en que o lo que está cuestionando la Concejal es uno de los abogados que patrocina a la Dra. Fernández de Kirchner, que es el Dr. Beraldi, que es un experto jurista, pero que integra la comisión de expertos de abogados que son los que están analizando o que están asesorando o que están poniendo bueno un manto de claridad y análisis a ese Proyecto de Reforma. Es uno, que se lo ha convocado porque es verdaderamente un experto, uno, pero también hay otros abogados y otros expertos excelentes en la materia judicial que pertenecen a diferentes espacios políticos, pertenecen también a Cambiemos, pertenecen también al Pro y que también han estado asesorando a diferentes personajes, por llamarlo de alguna forma, que también han estado cuestionados en la justicia. Con esto, qué quiero decir, que cuando se trata de profesionales de la calidad de lo que estamos hablando, va más allá de

2020 – Año del Bicentenario del fallecimiento del Gral. Manuel Belgrano

que tengan a alguien como cliente porque lo que ven ellos es otra cosa, que nosotros no la alcanzamos a ver. Eso es lo que... por eso el cuestionar... bueno quien integra... de uno que lo integra... y bueno, y lo ha elegido porque lo ha elegido. Pero para eso, también, está el Congreso, con todos sus legisladores que sabrán también discernir, bueno esto está, esto no está, esto va, esto no va. O sea, que están dadas las garantías constitucionales como para poder controlar independientemente de esta advertencia, de este malestar, de este rechazo puntual que hace por parte y que se ha plasmado acá en el Proyecto. Nada más Sr. Presidente”.- **MINNAARD:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra la Concejal Minnaard”.- **MINNAARD:** “Sí, cortito. Porque creo que este Bloque ha sido muy, muy claro en sus conceptos y la intención, pero aunque sea uno, uno solito, ese solito tiene que ver con la persona más sospechada en causas de corrupción de la historia de la Argentina, no es uno solito, ese es el gran error que se está cometiendo. Y como no juzgo la capacidad de la persona, jamás lo haría sentada desde esta banca, pero eso es lo que estamos pidiendo que no suceda, que no suceda porque ese solicito es uno solito, es el que está defendiendo a Cristina Fernández de Kirchner. Que la mitad del país creemos que ha sido responsable de las corrupciones más grandes de la Argentina y desastre económico que tenemos, hoy. Entonces si no es así que me lo demuestren por favor, por favor. Pero no el mismo tipo que la está defendiendo. Eso es lo que estamos solicitando, que estén los juristas, que estén las mejores personas formadas, que sean del partido político que sean, no me interesa, pero personas que estén directamente relacionadas con las causas, no. Creemos que no es lo más sano, creemos que no es lo más transparente y creemos que cualquier persona con sentido común y que quiere la transparencia en este país, no lo permitiría. Nada más Sr. Presidente”.- **JALLE:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra la Concejal Jalle”.- **JALLE:** “Para terminar digo, las manifestaciones de que bueno defiende la persona, bueno, no tenemos causa firme respecto a... ni condenas respecto a la vida y el desenvolvimiento de Cristina Fernández de Kirchner, no podemos decir nada, así apuntar decididamente como... nosotros también tuvimos un Presidente que fue Macri que entró procesado y bueno ahora tiene montones de causas también y bueno entonces con ese criterio estamos nosotros adelantando condena y que realmente eso no lo debemos hacer. Yo resalto la calidad del jurista, por la calidad del jurista entiendo que bueno es realmente acotado que esté integrando esa comisión. Nada más Sr. Presidente”.- **MINNAARD:** “Pido la palabra y prometo que termino”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra la Concejal Minnaard”.- **MINNAARD:** “Gracias Sr. Presidente. Sí exactamente lo que estamos diciendo. Se mezclan las cuestiones y yo opino lo mismo, no me gustaría que entre esas personas que van a decidir las causas judiciales de personas sospechadas de corrupción esté el abogado de Mauricio Macri, no lo toleraría igual que lo estoy manifestando ahora. Entonces esto no es una cuestión política, esto es una cuestión de limpiar la justicia, de dar transparencia y dar tranquilidad a todo el pueblo, a todo el pueblo Argentino, a todo el pueblo Argentino. No puede haber en las decisiones de causas judiciales, de fiscales y de qué causas se eligen o no, personas que estén directamente relacionadas con los imputados, con cualquiera que sea, con cualquiera que sea. Eso es nada más lo que quiero que quede en claro porque parece que no queda claro que es lo que expresa éste Bloque. Nada más Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Bien, vamos a someter a consideración este Proyecto de Resolución. Quiénes estén por la aprobación del mismo sírvanse levantar la mano: Ripoll, Minnaard, Fernández, Dumrauf, Rodríguez, Rago y Nomdedeu (Bloque UCR-Juntos por el Cambio). Siete votos. Quiénes estén por el rechazo del mismo sírvanse levantar la mano: Jalle, Agatiello, Legagnoa, Bertone y Brusa (Bloque PJ-Frente de Todos). Cinco votos. Queda rechazado por siete votos a cinco. Perdón queda aprobado por siete votos a cinco”.- **5.2.2.-** Expte. N° 0123/20-HCD: Proyecto de Resolución, Solicita a la Secretaría de Energía la renovación automática de la tarifa social, para adultos mayores.- El Concejal Ripoll da lectura al Proyecto de Resolución.- **RIPOLL:** “Sr. Presidente, es solamente considerar algunos reclamos, en realidad fueron varios, que hemos recibido de este Bloque político de adultos mayores, que como bien se constata en los Considerandos, observaron un aumento considerable en lo que es el servicio del gas y bueno, cuando miran inciso por inciso, cada uno de los componentes de la tarifa del gas ven que, observaron que faltaba el descuento de la tarifa social, muchos de esos adultos mayores. Por eso, bueno, se fueron acercando al Bloque, también llegaron algunos reclamos al a OMIC, a la Oficina Municipal de Información al Consumidor de nuestra ciudad y bueno lo que intentamos hacer de nuestro lugar fue tratar de derivar estos reclamos a los organismos descentralizados pertinentes y también ayudar desde la OMIC en la elaboración de la renovación de esta tarifa que como bien dice en los Considerandos es una tarifa anual y que en muchos vecinos en estos meses se ha producido el vencimiento de esa tarifa y bueno se constataron con este aumento considerable en lo que es el servicio del gas. Es por eso, que bueno le solicitamos a la Secretaría de Energía que es el organismo obviamente en el cual depende el otorgamiento o rechazo del beneficio de la tarifa social; bueno de que analice algunas opciones y nosotros acá le manifestamos

2020 – Año del Bicentenario del fallecimiento del Gral. Manuel Belgrano

a través de este Proyecto de Resolución, dos (opciones), para bueno tratar de acompañar a nuestro adultos mayores que muchos de ellos no tienen un acceso total a las nuevas herramientas digitales de comunicación y también... algunos que lo tienen también se encuentran con la imposibilidad que no saben manejarla. Entonces, nada, es acompañar el reclamo de nuestro vecinos, de nuestros adultos mayores, y bueno pedir el acompañamiento del Bloque de la minoría. Nada más Sr. Presidente”.-

BRUSA: “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Brusa”.- **BRUSA:** “Si de nuestro Bloque PJ-Frente de Todos, vamos a acompañar este Proyecto de Resolución dado y sabemos la importancia que tiene en los adultos y también un sinnúmero de vecinos de nuestro distrito, la tarifa social tanto de gas como eléctrica. Y fundamentalmente, en estos tiempos que corren, en la emergencia de la pandemia, emergencia económica-social, creemos que es oportuno que sí, que sea... la renovación sea, en forma automática. Decir también que la carga de los datos, o mejor dicho de la tarifa social de gas se hace a través de...sacando un turno en la página de ANSES con el

0097

ACTA N° 971° - (CONTINUACIÓN):

número de CUIL de la persona titular del medidor del gas, y posteriormente esa persona el día y horario asignado concurre a la oficina de ANSES donde con la última factura de gas y su documento, su DNI original, se cargan los datos en su número de cuenta y ahí automáticamente empieza a cobrar o mejor dicho los descuentos referidos a tarifa de gas de Camuzzi Gas Pampeano. Así que bueno, de nuestro Bloque vamos a acompañar este Proyecto de Resolución, porque sabemos de la importancia que tiene la tarifa social de gas y eléctrica fundamentalmente en todos los vecinos de nuestra ciudad y especialmente en los adultos mayores. Muchas gracias, Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.2.3.-** Expte. N° 0124/20-HCD: Proyecto de Resolución, Insta al tratamiento del Proyecto de Ley "Micaela Ortega". Ref. Grooming.- La Concejal Dumrauf da lectura al Proyecto de Resolución.- **DUMRAUF:** “Sr. Presidente, pido autorización para el adelantamiento del punto: 5.2.5 ya que es referido al mismo tema”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.2.5.-** Expte. N° 0126/20-HCD: Proyecto de Resolución, Avala Proyecto declarando Día Provincial de lucha contra el Grooming.- La Concejal Dumrauf da lectura al Proyecto de Resolución.- **DUMRAUF:** “Sr. Presidente, estos dos Proyectos de Resolución que hemos presentado, si bien toman la misma temática se refieren a dos cuestiones diferentes. Por un lado, el primero, al que se le dio lectura refiere a instar e impulsar un Proyecto que está en la Cámara de Senadores de Nación y que es un Proyecto de Ley que justamente lleva el nombre de Micaela Ortega. Es un Proyecto que crea el Programa Nacional de Prevención y Concientización del Grooming o ciberacoso contra niñas/niños u adolescentes. Este Proyecto de Ley contempla además, de la creación de este Programa, los objetivos del mismo y fundamentalmente apunta a prevenir, sensibilizar y generar conciencia en la población sobre la problemática del grooming a través del uso responsable de la tecnología y a la capacitación comunitaria en su conjunto. También contempla incluir en las pantallas de inicio de los teléfonos celulares, de las tablet y otros dispositivos, la información necesaria y la prevención y concientización sobre la sobreexposición en las redes. Advertir sobre esos peligros, informar como se debe actuar ante un delito, como conservar las pruebas, donde denunciar. O sea, que es un programa completo y que apunta a... sobre todo, a la concientización. Además, prevé la creación de una página Web de información referida al grooming y como actuar responsablemente con las tecnologías. Sr. Presidente, creemos que este Proyecto debe ser tratado con celeridad para su tratamiento y aprobación. Que si bien hay legislación nacional e internacional que indican un cuidado especial, en este tiempo de pandemia y aislamiento obligatorio, preventivo, genera para los niños una doble situación de riesgo, que hay que observar con mucha atención para poder identificarlas y actuar en consecuencia. El grooming se ha tipificado como un delito, es un delito, un delito penal. Y a pesar de los avances legislativos, en numerosos casos son derechos y obligaciones desconocidos, no solo para los niños, niñas y adolescentes sino también para los adultos que los acompañan. En este tiempo que estamos viviendo, en que los vínculos sociales se reducen a la virtualidad, aumenta el riesgo de vulnerabilidad para nuestros niños y adolescentes. Cuando esas largas horas de conectividad no están acompañadas por un adulto, un adulto que guíe, que oriente, que enseñe, que proteja y que promueva la comunicación. Si bien, en este tiempo queda más en evidencia, obviamente, pero en realidad desde hace mucho tiempo que los niños y los adolescentes están expuestos a los riesgos que genera la hiperconectividad. Por eso, es necesaria y como decimos en el último de los considerandos, la construcción de una ciudadanía digital, o sea, a nuestras actitudes en los espacios digitales y al mismo tiempo conocer nuestros derechos y obligaciones. Lamentablemente, a partir de un hecho aberrante que conmueve, que sacude a la sociedad como fue el de Micaela Ortega, es que se ponen en marcha mecanismos y acciones para que no vuelvan a darse situaciones o hechos de estas características. Con

Gastón Nomdedeu
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

María Alicia Jaille
SECRETARIA LEGISLATIVA
CONCEJO DELIBERANTE

2020 – Año del Bicentenario del fallecimiento del Gral. Manuel Belgrano

respecto al segundo Proyecto que se le dio lectura, que ya es a nivel provincial, para instalar el 19 de octubre como el Día Provincial de la Lucha contra Grooming, se propone justamente la fecha del 19 de octubre porque fue el día en que el Tribunal Oral en lo Criminal N° II de Bahía Blanca, sentenció el primer caso de grooming seguido de femicidio. Micaela Ortega con tan solo 12 años comenzó a chatear por Facebook con la Rochi de River. Son identidades que generalmente quienes tienen en su mente cometer este tipo de delitos, adquieren una identidad que se les haga familiar a la víctima a la que quieren someter sexualmente. Y la Rochi de River, no era más que Jonathan Luna, de 26 años que fue identificado después como el femicida. Entonces, es en conmemoración a Micaela que se pretende instaurar el 19 de octubre como Día Provincial de lucha contra el Grooming. Y como decimos, en el último Considerando de este segundo Proyecto, que es necesaria la prevención y la concientización, a los fines de evitar este flagelo y actuar en consecuencia. Nada más Sr. Presidente”.- **BRUSA:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** "Tiene la palabra el Concejal Brusa”.- **BRUSA:** “Simplemente de nuestro Bloque PJ-Frente de Todos, vamos a acompañar a las dos iniciativas, los dos Proyectos. Compartir totalmente las palabras de la Concejal Dumrauf. Primero, en primer término el primer Proyecto presentado con respecto a la campaña o al programa Nacional de Prevención y concientización del Grooming o ciberacoso. Me gustaría rescatar algunos artículos en particular sobre este Proyecto que está, como bien dijo la Concejal Dumrauf, en el Senado de la Nación. Que la autoridad de aplicación de la presente ley va a ser determinada por el Poder Ejecutivo Nacional. Que el Programa Nacional de Prevención y concientización de Grooming o ciberacoso contra niños, niñas y adolescentes deberá ser coordinado por un equipo interdisciplinario integrado por profesionales del área de salud, educación, psicólogos, psicopedagogos y abogados especialistas en la materia. Que el Poder Ejecutivo Nacional va a asignar las partidas presupuestarias para el cumplimiento de la presente ley. Que tanto, las Provincias, Municipios y Ciudad Autónoma de Buenos Aires se van a instar a adherirse a la presente ley. Decir que durante el asilamiento, durante esta pandemia ha aumentado el 30% de casos de grooming. Decir también que la hiperconectividad como mencionaba la Concejal Dumrauf ha aumentado en forma considerable. Y, también, decir que gran parte de la población, especialmente los adultos desconocen de este tipo de delitos. Por ese motivo, desde nuestro Bloque vamos a acompañar la primer iniciativa, el primer Proyecto mencionado anteriormente y el segundo Proyecto referido al Día Provincial del Grooming. Decir también que en el año 2018 se aprobó la ley 27.458 que se declara el día 13 de noviembre como Día Nacional de la lucha contra el Grooming. Esa fecha coincide con un nuevo aniversario de ley 26.904. Simplemente aportar esos detalles que es más que importante que desde éste Concejo Deliberante estemos a la altura de las circunstancias, fundamentalmente en los tiempos que corren. Así que bueno, este Bloque va a acompañar los dos Proyectos de la bancada del oficialismo. Nada más Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.2.4.-** Expte. N° 0125/20-HCD: Proyecto de Resolución, Solicita a las Cámaras Provinciales, tratamiento Proyecto Ley referente a Terapeutas Ocupacionales.- Fernández da lectura al Proyecto de Resolución (Avisa a secretaría que va a leer con modificaciones).- **FERNÁNDEZ:** “Sr. Presidente, el nuevo paradigma de salud habla de que un equipo interdisciplinario de profesionales que trabajan dentro del ámbito de incumbencia, cada uno dentro de su ámbito... de su incumbencia en beneficio del paciente y la comunidad. Estos equipos están integrados por médicos, por enfermeros, psicólogos, bioquímicos, quinesiólogos obstétricas, trapistas ocupacionales, técnicos, radiólogos etc. Muchos de ellos tienen actualmente un colegio que regula las actividades de su profesión y muchos no los tienen, lógicamente porque la salud ha evolucionado y las profesiones también. Y están creciendo en el país y se han posicionado dentro de estos equipos interdisciplinarios de salud. Hace un año, un poco más en este recinto presentábamos un Proyecto en el cual pedíamos el tratamiento y la aprobación del Colegio Profesional de Enfermería de la Provincia de Buenos Aires, iniciativa que no ha prosperado y que hoy dicho Proyecto ha pedido estado parlamentario. Esto no ha hecho que enfermería haya claudicado y sigue trabajando en pos de la creación de su propio colegio. De la misma manera, otros profesionales de la salud como son hoy los terapeutas ocupacionales están en la misma lucha. Un terapeuta ocupacional es aquella persona, aquel profesional que tiene por objeto el estudio de la ocupación humana. Que estudia, analiza e instrumenta la ocupación humana en sus áreas de automantenimiento, productividad y tiempo libre, valorando las habilidades funcionales, sensoriales, motoras, perceptivas, cognitivas y psicosociales; requeridas para el desempeño de las mismas en su contexto a partir del interés del individuo. En este sentido, detecta y previene deficiencias de las capacidades funcionales, promoviendo, protegiendo, manteniendo, rehabilitando, recuperando la salud del individuo o de la población. Es decir que el ejercicio, el campo

0098

ACTA N° 971° - (CONTINUACIÓN):

2020 – Año del Bicentenario del fallecimiento del Gral. Manuel Belgrano

de acción de un terapeuta ocupacional es muy amplio, puede ser salud, puede ser el ámbito privado, puede ser deportivo, puede ser en educación, inclusive. Por lo tanto, este ejercicio profesional propio de un ámbito de la incumbencia misma de la profesión. Una profesión que tiene historia, más de 60 años, como lo expresaban en los considerandos. Por lo tanto y para ser breve y ante la consulta a profesionales de nuestro medio, de nuestra comunidad, me es grato para mí como profesional de la salud elevar para su tratamiento esta Resolución. Porque quienes trabajamos mayoritariamente en salud somos profesionales, necesitamos de un organismo colegiado para atender nuestras incumbencias profesionales, como son los comités de ética, la regulación de la matriculación, las capacitaciones y tantos otros temas que son propios de cada uno de las profesiones. Que hoy están muchos en la órbita del Ministerio de la Provincia pero que no cumplen con esas funciones, como no puede cumplir con tantas otras. También es bueno saber que esta iniciativa nace de los propios profesionales que se han nucleado en las asociaciones como la nombré anteriormente, la Bahiense de Terapeutas Ocupacionales, la Asociación de Terapeutas Ocupacionales de la Provincia de Buenos Aires y la Asociación Marplatense de Terapeutas Ocupacionales quienes escribieron el Proyecto y lo presentaron en la Legislatura. Por eso, Sr. Presidente, desde éste Concejo estaremos dándole el apoyo a través de la Resolución para que se trate este Proyecto de Ley y que los Terapeutas Ocupacionales en un futuro no muy lejano puedan contar con su propio colegio. Nada más Sr. Presidente”.- **LEGAGNOA:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra la Concejal Legagnoa”.- **LEGAGNOA:** “Gracias. Por supuesto que desde éste Bloque acompañamos el tratamiento y aprobación del Proyecto, el cual cuenta con distintas asociaciones que en forma conjunta han redactado dicho Proyecto con el apoyo de distintos Concejos. Pero desde nuestro Bloque pedimos que sean tenidos en cuenta los terapeutas ocupacionales de nuestro distrito para darle fuerza al Proyecto. Nada más, muchas gracias”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **MINNAARD:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra la Concejal Minnaard”.- **MINNAARD:** “Si, solicito permiso para adelantar el punto del Orden del Día: 5.2.7”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **MINNAARD:** “Gracias Sr. Presidente”.- **5.2.7.- Expte. N° 0128/20-HCD:** Proyecto de Resolución, Solicita a Anses, extender ayudas extraordinarias a jubilados con haberes inferiores a la Canasta básica.- La Concejal Minnaard da lectura al Proyecto de Resolución.- **MINNAARD:** “Le aviso a secretaría que leí con una modificación, modificación que me sugirió el Concejal Brusa y creo que en los Considerandos he sido bastante amplia y la intención de este Proyecto no es discutir en este momento lo que es la situación de los jubilados sino ver la posibilidad de que se extiendan las diferentes ayudas o algunas de las diferentes ayudas que fue dando el gobierno a todos los sectores que pudo y que los tenga en cuenta, sobre todo a los jubilados de la mínima que están por debajo de los \$ 20.000, ver la posibilidad de por única vez o hasta que dure la pandemia darles una ayuda especial. Ese es el espíritu de este Proyecto, creemos que es posible y tal como lo hicimos con los Talleres Protegidos al comienzo de la pandemia, vemos que por ahí empujando un poquito de cada Concejo Deliberante y llegando esto a instancias superiores puede ser que los adultos mayores que hoy además se encuentran aislados y con inconvenientes que les condiciona mucho más, les condicionan mucho más y que además necesitan del dinero mucho más que antes, puedan tener mientras dure la pandemia y en este contexto una ayuda extraordinaria y por supuesto después pedir que la situación de sus jubilaciones se vayan acomodando porque como decía en los considerandos son menos de la mitad de lo que es una canasta básica familiar, con lo cual es un poco imposible que una persona viva. Nada más Sr. Presidente”.- **BRUSA:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Brusa”.- **BRUSA:** “Decir que históricamente la deuda que ha tenido nuestro país, los diferentes gobiernos con los jubilados, los adultos mayores, ha sido significativa. Pero este gobierno desde que asumió ha tomado medidas en consecuencia de ello. En diciembre, del pasado 2019, ni bien asumió dio un bono en el mes de diciembre de \$ 5.000. En el mes de enero de 2020 otro bono de \$ 5.000, en el mes de marzo otro bono de \$ 3.000. En lo que va en el primer... la movilidad jubilatoria cada tres meses y como bien decía la Concejal Minnaard se estableció por Decreto en lo que va de este año, ya decir que se están reuniendo las diferentes comisiones de la Cámara de Diputados de la Nación para que a principios del año que viene 2021 ya salga desde el Congreso Nacional una nueva Ley de movilidad jubilatoria, que tenga en cuenta lo que es la inflación y que tenga en cuenta lo que son la variación salarial para que de una vez por todas nuestro jubilados acrecienten sus haberes y más que nada dirigido al haber de la jubilación mínima. Decir que en el mes de marzo la movilidad fue fijada en un 13%, que en junio fue fijada en 6,12%, la inflación dio 14,4% en ese semestre estuvo por encima de lo que fue el aumento por Decreto reemplazando a la anterior Ley de movilidad jubilatoria. Sabemos que eso no alcanza, sabemos que no alcanza, que es una deuda histórica que tienen los diferentes gobiernos que han pasado a lo largo de la historia por nuestro país. Pero este gobierno o

*
2020 – Año del Bicentenario del fallecimiento del Gral. Manuel Belgrano

este Estado Nacional están más que presente. También referido a los jubilados se instauró medicamentos gratuitos de PAMI, que cada jubilado ahorra \$ 3.200 por mes, eso redundó en un incremento de su haber jubilatorio, recalando siempre que también no alcanza. Pero sabemos que este gobierno está actuando en consecuencia, que el mes que viene septiembre se va a dar un refuerzo extraordinario, va a estar el aumento. Seguramente va a estar cerca de los \$ 20.000 el haber de la jubilación mínima. Y me gustaría hacer un poquito de racconto de los últimos años, más fundamentalmente al fondo de garantía sustentabilidad que es donde se basa el sistema público estatal de reparto y fundamentalmente solidario que una vez que se recuperaron las jubilaciones estatales que antes eran privadas de la AFJP. Que es muy importante ese fondo de garantía de sustentabilidad porque ante cualquier situación crítica de las jubilaciones tiene que estar el fondo de garantía para dar una mano. Y estos últimos cuatro años esto no ha sucedido, se ha licuado ese fondo de garantía de sustentabilidad y me gustaría repetir o enumerar algunos números con respecto a eso. El Fondo de Garantía de Sustentabilidad, el 10 de diciembre de 2015 tenía sesenta y siete mil millones de dólares, diciembre de 2015. Fines de 2016 ya había bajado a cincuenta mil millones de dólares, fines de 2016. Fin de 2018 había bajado a cuarenta y tres mil millones de dólares. Y a fin de 2019 de sesenta y siete mil millones de dólares que tenía en 2015, en 2019 había bajado a solamente veintidós mil millones de dólares es según la política de Estado. Este gobierno está tratando de recuperar e invertir ante situaciones críticas, ese fondo de garantía de sustentabilidad. Les podría nombrar también los créditos de ANSES, que a los jubilados y pensionados fundamentalmente los que cobraban la jubilación mínima se endeudaron a tasas usureras. Este gobierno una de las primeras medidas económicas que hizo fue reducir el 13% de la tasa de interés de esos créditos de ANSES y prolongó en el tiempo para que no se viera afectado el haber jubilatorio mínimo. Podría seguir nombrando muchísimas más medidas económicas, siempre sabiendo que es una deuda pendiente que tienen todos los gobiernos, pero este gobierno ha tomado medidas en consecuencia. Seguramente en septiembre se va a notar el incremento con ese refuerzo extraordinario y el año que viene teniendo una nueva ley de movilidad jubilatoria, teniendo en cuenta lo que es la inflación y la variación salarial los jubilados del haber mínima se van a ver beneficiados. Simplemente decir eso. Este Bloque PJ-Frente de Todos va a acompañar este Proyecto porque creemos que es una deuda pendiente que tienen todos los gobiernos que han pasado en nuestro país, porque estamos del lado de los jubilados, de los adultos mayores que realmente merecen que se vea beneficiado su haber jubilatorio mínimo, amén de que este gobierno y de este Estado Nacional en la emergencia económica, en la emergencia social, en la pandemia, está dando muestras de que está también al lado de los adultos mayores. Así que simplemente acompañar este Proyecto, muchas gracias Sr. Presidente”.- **MINNAARD:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra la Concejal Minnaard”.- **MINNAARD:** “Si, la intención del Proyecto no era hacer un racconto de la historia porque imagínense que de todos los gobiernos que han pasado, cuatro han sido gobierno de Macri, el resto Peronista en su gran mayoría. O sea, que si hacemos un reconto, el gobierno actual y parte de su composición tienen gran responsabilidad de que hoy un jubilado no llegue a \$ 20.000 en su mínima. Y en la actualidad, debo destacar que si hubieran dejado, no hubieran congelado la forma en la que liquidaba el gobierno anterior y la fórmula en la que liquidaba las jubilaciones y los aumentos de los jubilados hoy tendrían diez puntos más de lo que perciben. Más allá de todo lo que podamos explicar, la realidad es que no les alcanza para nada, ni con este gobierno ni con el anterior, ni con el anterior. Pero además, que el gobierno ha actuado en consecuencia en pandemia lo dudo

0099

ACTA Nº 971º - (CONTINUACIÓN):

mucho porque no ha habido una ayuda extraordinaria, salvo esos bonos o los aumentos por DNU que son de \$ 1.700 a \$ 3.000, para el adulto mayor no ha actuado en consecuencia. Hoy una familia que tiene hijos y que recibe la tarjeta alimentaria y la AUH y la IFE y otras ayudas que da el gobierno, recibe más del doble de lo que cobra un jubilado con la mínima. Entonces creo que el gobierno no ha actuado en consecuencia y justamente eso es lo que estamos pidiendo. Más allá de las críticas, más allá de lo que uno pueda pensar y más allá de la historia que si nos la ponemos a hacer como dije antes vamos a encontrar varias sorpresas. Lo que pretendemos hacer es que se los considere tal como lo pedimos con los talleres protegidos, que se los consideren en una ayuda extraordinaria porque las explicaciones están muy bonitas pero \$ 20.000 no alcanzan. Y hoy además están aislados y hoy además el gobierno los tiene que cuidar más que a cualquiera de nosotros porque son la población más vulnerable en salud. Entonces, no quería entrar en esos detalles pero ya que el Concejal Brusa quiso hacer historia, me sumo y digo que a ciento cincuenta días el jubilado de la mínima no ha recibido absolutamente ninguna ayuda extraordinaria de este gobierno por la pandemia. Nada más Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **MINNAARD:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra la

2020 – Año del Bicentenario del fallecimiento del Gral. Manuel Belgrano

Concejal Minnaard”.- **MINNAARD:** “Solicito permiso para retirarme”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado, continuamos Sesionando con once Concejales”.- (Hora: 17.26).- **5.2.6.-** Expte. N° 0127/20-HCD: Proyecto de Resolución, Saluda en su aniversario a la Peña Nativista.- El Concejal Ripoll da lectura al Proyecto de Resolución.- **RIPOLL:** “Sr. Presidente, solamente queremos hacer llegar nuestro saludo desde éste Bloque político y calculo que va a ser el saludo de todo el Cuerpo Deliberativo hacía una Institución que sin dudas es un pilar fundamental en cuidar los intereses tradicionalistas y sureros que tenemos en nuestra ciudad. Y la verdad que lo que se vivió el sábado 1° de agosto fue algo diferente a aquellos festejos tradicionales que año a año va realizando la peña nativista. Obviamente que el COVID-19 y lo que encuadra la emergencia sanitaria en nuestro país ha hecho que se hayan modificado cuestiones que hasta hace poco tiempo eran normales en nuestra vida cotidiana y hoy bueno han sido impactadas por esta nueva forma, normalidad en la que estamos todos inmersos. Y la verdad que a pesar de que dicha institución cumplió su aniversario y sabiendo que estaba el contexto de emergencia sanitaria tuvieron la iniciativa ingeniosa de poder llegar de una forma diferente a los vecinos de nuestra ciudad, pero también a los familiares e integrantes de la comisión directiva y a todos aquellas persona que de una forma a otra tiene una interacción profunda con la Peña Nativista de nuestra ciudad. Y algo que me llamó particularmente la atención de esta noche del 1° de agosto, que fueron cerca de tres horas y medias que duró el festejo virtual a través de Factbook, zoom y también youtube, creo que también estaba en vivo. La simbiosis que hay entre las distintas generaciones de familiares que componen la Peña. Como había este trabajo mancomunado de jóvenes, adultos y personas ancianas que le han dedicado mucho tiempo a la Institución, a su vida y cómo en esas tres horas y media, se escucharon distintas anécdotas, experiencias que hicieron emocionar a muchos de los que estaban escuchando en vivo esa transmisión. Y creo que era algo para revalorar y creo que era algo que no había que dejar que pasara. Porque una institución que tiene como fin fundamental ser el legado, marcar una huella en lo que es la surería y en los valores autóctonos que tenemos como tradición de Dorrego, vemos como utilizaron ingeniosamente las nuevas herramientas digitales que tenemos a nuestro alcance para poder llegar de una forma distinta a los vecinos y en general a cada persona que tiene una relación mancomunada con la Peña. Es por eso, que anhelamos que este Proyecto de Resolución sea acompañado, saludamos a cada integrantes de la comisión directiva, a cada una de las personas que han pasado por dicha institución, que han dejado mucho y que sin dudas como institución central que tiene la organización principal de llevar a cabo la Fiesta Provincial de las Llanuras y si dios quiere en algún momento Fiesta Nacional de las Llanuras, es algo que nos reivindica a todos los dorreguenses y nos estima a acompañar a cada uno de ellos que tienen esta importante función de cuidar nuestro legado como tradicionalista dentro de nuestra ciudad. Así que desde este Bloque político felicitamos a cada uno de los integrantes en nombre de... a su Presidente Daniel Civardi y obviamente a través de él a cada uno de los que integran hoy la Peña Nativista de Coronel Dorrego. Nada más Sr. Presidente”.- **AGATIELLO:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Agatiello”.- **AGATIELLO:** “Gracias. Bueno claro que vamos a acompañar y bueno 65 años no son pocos, quien no recuerda una cabalgata, un desfile, un desfile de carrozas, las calles de Dorrego llenas de gente, de caballos, de cosas tradicionales, cosas nuestras. Quien no recuerda, quién no comió una empanada de la Peña Nativista. Esas fiestas, yo particularmente tengo familiares y amigos que han viajado, han hecho más de ochocientos kilómetros para venir exclusivamente a una fiesta de las Llanuras. Sesenta y cinco años haciendo bien las cosas, no cierto, porque sino esto no hubiese trascendido por los años y realmente una comisión directiva que siempre apoya la gente que trabaja de adentro que muchas veces no se ven. Pero bueno la organización es enorme de todo eso. Una semana de fiesta, a parte la gente de la Peña también no nos olvidemos que hacen catering, que están todo el año trabajando y que realmente es una tarea importantísima en la ciudad transmitiendo algo tan sano y fundamentalmente a los niños que por ahí los sabemos ver en los escenarios con esas danzas hermosas y su indumentaria como decía el Concejal Ripoll. Así que bueno nos sumamos al saludo. Creemos que realmente la Peña Nativista es un emblema de Coronel Dorrego, que realmente esta Fiesta de las Llanuras ha trascendido en todo el país, así que realmente y con mucho gusto nos sumamos al saludo del Bloque oficialista y bueno dejarle un saludo grande a la gente que realmente ha llevado, ha tenido de pie a esta Peña Nativista durante tantos años y que cada día va progresando, avanzando, creciendo aún más y más. Muchas gracias”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.2.8.-** Expte. N° 0129/20-HCD: Proyecto de Resolución, Solicita al Departamento Ejecutivo recuperación de residuos originados por la poda.- El Concejal Rodríguez da lectura al Proyecto de Resolución.- **RODRÍGUEZ:** “Sr. Presidente, como todos sabemos la poda de todos los años generan un residuo orgánico que puede ser utilizado, también de esa poda las hojas que quedan en la calle son recuperadas y normalmente van al depósito, al basurero concretamente. Eso se puede utilizar, darle

*
2020 – Año del Bicentenario del fallecimiento del Gral. Manuel Belgrano

forma, generar una biomasa y de esta manera por medio de una compresión generar briquetas que se pueden utilizar en los hogares que por alguna dificultad no tienen leña o no tienen gas. Hemos hablado con el Director de Producción, le interesó este tema en particular. También desde la Dirección de Producción tienen la idea de generar una capacitación para que estas briquetas se puedan fabricar en forma hogareña, que sería un primer inicio en lo que sería una producción industrial. Y en esta Resolución en el artículo 3º ver la posibilidad de solicitarle al Poder Ejecutivo que vea la posibilidad de una fabricación en mayor volumen y cantidad de acuerdo a la viabilidad. Sabemos que estos no son tiempos económicos como para llevar adelante un Proyecto de mayor magnitud, pero bueno en un primer inicio es empezar con lo más pequeño que es la capacitación para aquellas personas que quieran producir estas briquetas para sus hogares. Nada más Sr. Presidente”.- **LEGAGNOA:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra la Concejal Legagnoa”.- **LEGAGNOA:** “Bueno por supuesto que vamos a acompañar este Proyecto, desde esta banca sostenemos que siempre desde la capacitación y el desarrollo de actividades que ayuden a vecinos serán bienvenidas en nuestro distrito. Nada más, muchas gracias”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.2.9.-** Expte. N° 0130/20-HCD: Proyecto de Ordenanza, Modificando Ordenanza N° 2705/08. Ref. Otorgamiento de microemp. a personas víctima de violencia.- La Concejal Dumrauf da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **DUMRAUF:** “Sr. Presidente, este Proyecto de modificación de la Ordenanza 2705/08 específicamente del artículo 6º, tiene que ver con las reiteradas oportunidades en que se ha mencionado aquí la relación que tiene la violencia de género, la vulnerabilidad en que se encuentran las víctimas y el rol importantísimo que debe cumplir el estado en todas sus jerarquías. El Estado municipal es quien está más cerca de las víctimas, el primero que presta ayuda desde Salud, desde Desarrollo Social, desde los servicios especializados y que da además la contención a las víctimas en estas situaciones, acompaña, sostiene y realiza el seguimiento. Hace pocas Sesiones atrás aprobamos la Ordenanza por el cual se crea el Programa Municipal de Género en el que ya se está trabajando para la puesta en marcha y desde éste Cuerpo debemos adecuar la norma para darle herramientas al programa. Sabemos que la dependencia económica de la víctima con su agresor hace que esta se vea imposibilitada muchas veces de tomar una decisión

0100

ACTA N° 971º - (CONTINUACIÓN):

para ejecutar acciones. Por eso, creemos que adecuando la Ordenanza en este caso, si alguna persona víctima de violencia se encuadra dentro de los requisitos que ya están establecidos en la misma, sería de mucha ayuda. Muchas veces se habla y se dice que hay que legislar con perspectiva de género y creo que la modificación o esta modificación en esta Ordenanza estaríamos dando muestra de ello. Así que Sr. Presidente, yo voy a solicitar el pase a las comisiones pertinentes para análisis de la modificación de esta Ordenanza. Nada más”.- **JALLE:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra la Concejal Jalle”.- **JALLE:** “Gracias. Bueno nosotros vamos a acompañar el Proyecto presentado. Manifestando que tanto el gobierno Nacional como el Provincial han impulsado enérgicamente la perspectiva de género en todas las áreas. Tenemos Ministerio de las Mujeres, Género y Diversidad tanto en Nación como en Provincia. La verdad que un logro. Desde éste Concejo se ha acompañado permanentemente y se acompaña en esta transformación. Hemos aprobado nosotros muchos Proyectos en donde tenemos presente la perspectiva de género. Estamos convencidos, y creo que en eso opinamos igual, ya que lo hemos sacado siempre en conjunto, que tenemos que priorizar proyectos vinculados al cuidado y acceso a derechos, promoviendo la inclusión en el proceso productivo. Hay que avanzar hacia la paridad y esta modificación es un avance que estamos haciendo hacia ella. Así que sí, acompañamos y bueno trataremos, me parece también razonable, pasarlo a comisión ya que es una oportunidad, por ahí, también para hacer alguna otra modificación. Nada más Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración el pase a comisiones de este Proyecto de Ordenanza. Aprobado por unanimidad”.- **5.3.- DEL BLOQUE DE CONCEJALES PJ-FRENTE DE TODOS: 5.3.1.-** Expte. N° 0131/20-HCD: Proyecto de Ordenanza, Declarando de Interés Municipal el 90º aniversario del Club Oriente Fútbol Club.- El Concejal Brusa da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **BRUSA:** “Bueno Sr. Presidente, decir que noventa años de vida, de existencia del Club, de Oriente Fútbol Club, de la ciudad homónima, ha pasado muchas gente, muchas personas. Ya sea dirigentes, deportistas, socios, allegados, simpatizantes que la verdad que han tratado de mantener en pie al Club y lo siguen haciendo y sigue avanzando cada año que pasa en diferentes obras. Uno, me comentaba también el Concejal Bertone... que uno dentro de los Considerandos se había olvidado pero hace dos años, a principio de año, también compraron un colectivo que lo utilizan todas las disciplinas que se practican en el Club. La verdad que uno que ha tenido o que tiene mejor dicho familiares, amigos, en la Institución o que han pasado por la Institución es sabedor y conocedor del esfuerzo que ha

Gastón Nomdedeu
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
CONCEJO DELIBERANTE

2020 – Año del Bicentenario del fallecimiento del Gral. Manuel Belgrano

hecho toda la comunidad de Oriente. La Ciudad de Oriente cuenta con dos Clubes muy importantes para la ciudad, el Club Quequén que ha cumplido cien años y el Club Oriente, Oriente Fútbol Club que cumple el 3 de septiembre próximo noventa años de vida. Nuestro Bloque, PJ-Frente de Todos y seguramente el Bloque también de la mayoría, este Concejo Deliberante y también el Poder Ejecutivo siempre van a estar dando una mano, tratando de colaborar en lo que sea posible para que clubes como el Oriente Fútbol Club sigan estando con vida. No solo en lo deportivo tiene una ingerencia, una inserción muy grande el Club en la sociedad oriental sino también como mencionaba anteriormente en lo cultural y en lo social. Quisiera nombrar a la actual comisión directiva porque en la figura de ellos, los que componen actual comisión directiva quisiéramos saludar y ser extensivos el esfuerzo que cada una de las personas han pasado por los noventa años de vida de la Institución. La Comisión Directiva actual del Club Oriente Fútbol Club está compuesta por el Presidente: Horacio Bottas; Vicepresidente: Domingo Traverso; Secretario: Juan Carlos Peñero; Pro Secretario: Daniel Retegui; Tesorero: Fernando Werane; Pro Tesorero: Nelson Muldon; Vocales titulares: Sebastián Savicente, Marcelo Luengo, Jorge Uslenghi. Vocales Suplentes: Ricardo Quinzio, Rodrigo Rivas, Maximiliano Asmunssen. Revisores de Cuentas: José Saión, Rubén Yeri; Juan Yeri. Revisores Suplentes: Silvio Simani, Bruno Bottas. Ya como mencioné anteriormente, vaya nuestro agradecimiento por tanto esfuerzo, porque sabemos que hoy en día y más en los tiempos que corren, en esta emergencia, en esta pandemia, realmente se hace... solventar un Club es un esfuerzo muy, pero muy grande, de toda la comunidad de Oriente. Así que bueno, desde éste Bloque acompañamos, saludamos y seguramente con el acompañamiento también del Bloque de la mayoría le damos un sentido homenaje, retribución a tan loable labor que desempeñan cada una de las personas que han pasado a lo largo de su historia por el Oriente Fútbol Club. Nada más Sr. Presidente, muchas gracias”.- **RIPOLL**: “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU**: “Tiene la palabra el Concejal Ripoll”.- **RIPOLL**: “Bueno para acompañar este Proyecto de Ordenanza y obviamente adherimos a cada una de las intervenciones y palabras que dijo el Concejal Brusa. Entendemos la importancia que cumplen los clubes como institución social dentro de una comunidad. Así que acompañamos y hacemos extensivo nuestro saludo desde este Bloque a cada integrante, socio que forman parte del Oriente Fútbol Club. Muchas gracias Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU**: “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.3.2.-** Expte. N° 0132/20-HCD: Proyecto de Ordenanza, Declarando de Interés Mpal. la propuesta virtual "Honrar la Vida" inspirado en Lionel Fischbach.- **NOMDEDEU**: Por lo manifestado por el concejal autor del Proyecto, el mismo se levanta. Por existir un Expediente en comisiones, relacionado al tema. Continuamos así con el Orden del Día”.- **5.3.3.-** Expte. N° 0133/20-HCD: Minuta de Comunicación, Solicita al Departamento Ejecutivo informe estado del Registro Municipal de Terrenos.- La Concejal Legagnoa da lectura a la Minuta de Comunicación.- **LEGAGNOA**: “Bueno, el pedido de este informe se debe a la constante inquietud de vecinos respecto a la necesidad de informar sobre el estado de dicho registro para que sea de público conocimiento los alcances y recursos contemplados bajo, para su inscripción. Es importante conocer la existencia de terrenos por la necesidad de la vivienda, que la posibilidad de tenerla se ve real ante el regreso del Programa PROCREAR. Nada más, muchas gracias”.- **FERNÁNDEZ**: “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU**: “Tiene la palabra el Concejal Fernández”.- **FERNÁNDEZ**: “Gracias Sr. Presidente. Bueno desde éste Bloque vamos a acompañar esta Minuta, creemos que es necesaria la información para que algún vecino pueda acceder a su vivienda por medio del Programa PROCREAR – 2020. Línea que hasta ahora no está en vigencia, ni está habilitada para la inscripción pero suponemos que en algún futuro no muy lejano saldrá la inscripción. Y que pueda acceder a través de... si está la viabilidad de algún terreno que pudiera ser municipal, tarea que no es sencilla pasar un terreno, acceder a un terreno y pasarlo a la órbita municipal porque implica una serie de leyes y requisitos legales que demanda tiempo y recursos por supuesto. Pero como decía anteriormente vamos a acompañar esta iniciativa del Bloque opositor”.- **NOMDEDEU**: “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.3.4.-** Expte. N° 0134/20-HCD: Proyecto de Resolución, Solicita al Departamento Ejecutivo ingreso de vecinos/as instalaciones municipales donde se alojan perros.- **NOMDEDEU**: “El autor del Proyecto manifiesta el levantamiento del mismo por lo tanto continuamos con el Orden del Día con el Punto N°: **5.3.5.-** Expte. N° 0135/20-HCD: Proyecto de Resolución, Solicita al Departamento Ejecutivo considere desarrollar asistencias técnicas virtuales.- La Concejal Jalle da lectura al Proyecto de Resolución.- **JALLE**: “Sr. Presidente, bueno el Proyecto, los Considerandos se bastan así mismos. En realidad lo que se persigue es que comiencen las asistencias técnicas, bueno con la tecnología creemos que algunas de ellas es viable, posible de que comiencen a desarrollarse y a su vez que los profesores también tengan el ingreso que tenían previsto tener antes de la pandemia y que se viera interrumpida por esa oportunidad, por este infortunio, diríamos. En labor parlamentaria adelantaron el acompañamiento así que solicitamos entonces que esto tenga su

andamiento. Muchas gracias”.- **RIPOLL:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Ripoll”.- **RIPOLL:** “Bueno como bien expresó la Concejal preopinante vamos a acompañar este Proyecto de Resolución, pero bueno, sí dejar algunos conceptos muy breves con respecto a... obviamente que esta pandemia hizo que un montón del organigrama que tenía muchas de las distintas Direcciones municipales se han modificado producto de esta emergencia sanitaria. En los primeros meses, después del 20 de marzo cuando se Decreta el aislamiento social, obligatorio y preventivo, personal del Área de Cultura incluido su Director Walter Lagos se enfocaron en colaborar con las áreas esenciales de nuestro municipio para bueno poder redireccionar el personal a las áreas más esenciales para bueno obviamente cubrir esta emergencia sanitaria. Y es por ello, que el Director acompañó al Director de Desarrollo Social de la comuna durante un tiempo en la realización de lo que iba llevando a cabo la oficina de Desarrollo Social. Con respecto, propiamente a este Proyecto de Resolución donde se le solicita al Ejecutivo la posibilidad de dictar o desarrollar asistencias técnicas

0101

ACTA N° 971° - (CONTINUACIÓN):

de manera virtual, bueno en comunicación con Walter Lagos, él nos anticipó que hubo un reclamo que se le hizo al Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Buenos Aires para ver si ya puede dar tratamiento a los protocolos correspondientes para la realización de actividades culturales. Todo lo que es actividades culturales están hoy suspendidas por los Decretos tanto del Presidente de la Nación como del Gobernador de la provincia y es por eso, que se le solicitó a dicho Ministerio la posibilidad de ya elaborar algunos protocolos sanitarios para que se puedan llevar a cabo distintas actividades culturales entendiéndose que cumple un rol fundamental la cultura en cada uno de nosotros, no tanto individual sino colectivamente y obviamente también es un sector productivo de asistencia como bien dijo la Concejal. Y bueno, lo que nos manifestó el Director es que se pudo reunir con la Secretaria de Industrias Culturales donde ellos le informaron que ya están aprobados los protocolos correspondientes por el Ministerio de Salud y que están a la espera de que dichos protocolos tengan el aval de la Jefatura de Gabinete de la Provincia de Buenos Aires. Es por eso, que hasta el momento no se han iniciado esta modalidad virtual, porque se está a la espera de que la Provincia habilite estos protocolos especiales para que se puedan llevar a cabo estas distintas actividades en nuestro caso las asistencias municipales desde el área de Cultura. Nada más Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.3.6.- Expte. N° 0136/20-HCD:** Proyecto de Resolución, Solicita a la Legislatura Provincial. celeridad en la sanción de Proyecto de Ley ref. a Grooming.- El Concejal Brusa da lectura al Proyecto de Resolución.- **BRUSA:** “Bueno, Sr. Presidente ya en los dos anteriores Proyectos presentados y que se ha hablado en varios Considerandos o en los considerandos ya se ha referido al tema de grooming, porque como dijimos hoy gran parte de la población de nuestro país no conoce sobre qué se trata el grooming o sobre el delito de grooming. A mí, me gustaría simplemente decir que el grooming puede tener lugar en cualquier tipo de espacios ya sea en el barrio, en la casa, en la escuela. Sabemos que el 13 de noviembre de 2013 se modificó el Código Penal, penando de seis meses a cuatro años de prisión efectiva en el que por medio de cualquier tecnología contactara a una persona menor de edad con el propósito de cometer cualquier delito contra la integridad sexual del menor de edad. Yo creo, que esta campaña de visibilización, de erradicación del delito de grooming que está presentado y está en tratamiento en la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires como los distintos Proyectos presentados de ley tanto en el Senado de la Provincia de Buenos Aires como en el Senado de la Nación, apuntan a que el grooming no esté presente en la vida de los niños, niñas y adolescentes de nuestro país y tomando real conciencia de lo que significa no solo en los niños, niñas y adolescentes sino también en los adultos. Decir que el grooming es la tercera forma de violencia sexual más frecuente en niños y niñas de la Argentina. Esos datos fueron aportados por UNICEF, en octubre del año pasado, en octubre de 2019. Que se estima que más de cinco millones de acosadores sexuales hay en la red, que desafortunadamente como dijimos hoy se calcula que estos números han aumentado durante la pandemia en cerca del 30% durante esta pandemia. Por eso consideramos oportuno y necesario revitalizar estas campañas como las que mencionamos o como la mencioné recién que en virtud de que dada la pandemia los jóvenes están mucho más expuestos, conectados, la hiperconectividad se ve y por lo tanto yo creo que estamos muchos más expuestos a estos tipos de peligros, estos tipos de delitos. Así que bueno, solicitamos y seguramente el Bloque de la mayoría va a acompañar esta campaña nacional que están en tratamiento en la Cámara de Diputados de la Nación. Así que bueno, simplemente eso, Sr. Presidente y muchísimas gracias”.- **DUMRAUF:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra la Concejal Dumrauf”.- **DUMRAUF:** “Gracias Sr. Presidente. Bueno para adelantar que desde éste Bloque vamos a acompañar este Proyecto de Resolución sin agregar mucho más de lo que ya se ha dicho en relación a este tema en la fundamentación

2020 – Año del Bicentenario del fallecimiento del Gral. Manuel Belgrano

de los dos Proyectos presentados por este Bloque. Que si bien coincide la temática son diferentes en algunas cuestiones. En esta presentación, que hace la minoría, se hace referencia a un Proyecto de Ley que está en el Senado de la Nación y que es también el mismo Proyecto al que hacíamos referencia en nuestro Proyecto de Resolución y la verdad que es un Programa que va a venir a aclarar un montón de cuestiones como lo ha dicho el Concejal Brusa, hay un desconocimiento que por allí se toma dimensión en el momento que sucede algún caso y después como que queda en el olvido ¿No? En cuanto al Proyecto de Ley de la Cámara de Diputados de Provincia que también hace referencia a este Proyecto de Resolución. A mí hay algo que me llama la atención, porque habla de concientización, prevención y erradicación del grooming en el ámbito educativo de la Provincia de Buenos Aires. Entonces yo me pregunto, solamente el sistema va a ser responsable de tamaña responsabilidad, valga la redundancia, más responsabilidades a los docentes, a la escuela. Y en esto me surgen interrogantes y perdóneme Sr. Presidente, pero me sale la docente. Y pregunto cuántas horas están los niños y los adolescentes en la escuela, y cuántas horas están en su casa, dónde están más tiempo conectados. La escuela puede acompañar, pero tomar la responsabilidad que le estaría dando este Proyecto de Ley. También contempla otros aspectos que son prácticamente iguales al de Proyecto de Ley Nacional. En cuanto a la campaña Nacional del Ministerio de Educación de Nación podríamos decir que en buena hora que se haga una campaña porque la verdad que ya han pasado ciento cincuenta días de que los niños y adolescentes están sin clases en aislamiento preventivo y obligatorio, hiperconectados, y en la mayoría de los casos con clases virtuales. Algunos datos interesantes, el celular es el primer dispositivo para navegar en Internet. En la franja etárea de diez a dieciocho años la edad promedio de conectividad es 10,8 casi 11 años. Ocho de cada diez dentro de esa franja etárea, ocho de cada diez tuvo una experiencia negativa en su navegación por Internet, porque puede ser contactos con extraños, haber visto contenido pornográfico, cyberbullying, sexting, grooming, que en este tiempo de pandemia corriendo al grooming, los otros ciberdelitos han aumentado el 27%. De los que tuvieron experiencia negativa primero recurren al grupo de pares, o sea que al primero que lo cuentan es a un compañero que tiene el mismo desconocimiento que quien lo sufrió. En segundo lugar, recurren a un familiar y por último y en tercer lugar, lo cuentan en la escuela, a un docente o recurren a algún dispositivo municipal. Quiere decir que no es el ámbito educativo donde realmente se puede advertir esta situación. Internet es un espacio público, con derechos y obligaciones y según especialistas no hay recetas mágicas para ir contra este flagelo. La receta es el diálogo y la presencia, que fundamentalmente se debe dar en el ámbito familiar. En este contexto, no se tiene diálogo con los docentes más que a través de una pantalla en algunos casos y tampoco está la presencia. El martes 11 de agosto, antes de ayer, el Ministro de Educación de Nación mantuvo una video conferencia con los principales medios de difusión nacionales para acordar esta campaña, antes de ayer. Luego de esa videoconferencia, la Sra. Domínguez, que es la Presidente de la ONG Mamás en Líneas que se menciona en este Proyecto de Resolución, dijo textualmente: La conclusión general del encuentro fue que en el país hay un profundo desconocimiento de la problemática del grooming. Durante la pandemia el delito aumentó un 30, 35%, por lo que se convirtió en una prioridad de suma urgencia. El grooming es una problemática que viene desde hace mucho tiempo, de hecho la ONG Mamás en Línea funciona desde el 2011. Primero se dota a los niños y jóvenes de tecnología, se les regalan netbooks, teléfonos y después hay que educarlos para tener una convivencia y una ciudadanía digital. A partir del caso Micaela Ortega, recién iniciado el gobierno de María Eugenia Vidal, se pusieron en marcha dispositivos de capacitación desde la Secretaría de Niñez de la Provincia a cargo de Pilar Molina, de Políticas Socioeducativas, del Ministerio de Educación, del Ministerio de Justicia, de Desarrollo Social y de UNICEF. Estas capacitaciones estaban dirigidas a funcionarios en territorio, doy fe de eso, de los servicios de promoción y protección, de los servicios locales de Derechos, también de Promoción y Proyección de Derechos Niñas, Niños y Adolescentes. Y capacitaciones a través de los CIES a los docentes. Se realizó una fuerte campaña de difusión y concientización, nada es nuevo. A veces, no es necesaria una Ley para llevar a cabo una política pública de promoción y protección, pero también es cierto que sin una ley a veces las cosas tampoco se hacen. Repito, nada es nuevo, lástima que hayamos tenido que esperar tantos días que los casos hayan aumentado tan exponencialmente sin haber tomado las precauciones del caso. Nada más Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.3.7.-** Expte. N° 0137/20-HCD: Minuta de Comunicación, Solicita al Departamento Ejecutivo informe el Protocolo que rige para los profesionales de la Salud.- La Concejal Jalle da lectura a la Minuta de Comunicación.- **JALLE:** “Sr. Presidente, conocemos nosotros los cuidados básicos que debe tener el

0102

ACTA N° 971° - (CONTINUACIÓN):

2020 – Año del Bicentenario del fallecimiento del Gral. Manuel Belgrano

ciudadano común, diríamos un protocolo sencillo y cotidiano: barbijo, distancia, higiene, alcohol, pero no conocemos el protocolo que tienen los profesionales de la salud. Y nosotros bueno obviamente que uno los conoce y a parte es necesario conocer, realmente es necesario conocerlo. Conocemos la responsabilidad del ciudadano común, sería bueno conocer las responsabilidades y hablo responsabilidades, se habla culpa, se habla responsabilidades, también de profesionales de la salud. Quienes están permanentemente uno sí otros no, en contacto, quizás con afectados de este COVID-19 y bueno a ver cuál es el protocolo que les rige. Sería bueno conocerlo, nosotros solicitamos el 27 de julio a la Sra. Secretaria de Gobierno y Hacienda, hice un pase... hicimos un pase interno, perdón, bueno ante la ausencia de las Sesiones, pero no hemos recibido respuesta por eso es lo que motiva la presentación de este pedido de informe. Nada más Sr. Presidente".- **FERNÁNDEZ:** "Pido la palabra Sr. Presidente".- **NOMDEDEU:** "Tiene la palabra el Concejal Fernández".- **FERNÁNDEZ:** "Gracias Sr. Presidente. A mí me llama poderosamente la atención uno de los Considerandos de esta Minuta de Comunicación que dice: "analizar conductas y responsabilidades de que las mismas pudieran derivarse". Dijo la Concejal preopinante no buscan culpables pero solo responsabilidades pero lo dejan así como entreverlo, por lo menos esa es mi lectura. Me causa, realmente me causa asombro, porque me da a entender que están buscando en un profesional de la salud que sea el culpable o el propagador del brote que tuvimos acá en Dorrego. Y la verdad que yo no lo puedo creer. A mí me parece que nosotros tendríamos que estar aplaudiendo de pie a los médicos, a los enfermeros y a todos los que realmente le están poniendo el lomo a esta pandemia. Porque estamos ante un virus nuevo, muy contagioso y del que no se tiene ni tratamiento, ni vacuna, hoy. En segundo lugar, informo que los profesionales de la salud son los primeros en implementar protocolos específicos que bajaron del Ministerio de Salud de la Nación, que los tomaron las provincias y que los tomaron los municipios. Yo no sé en que cabeza cabe pensar que un profesional de la salud se va a exponer a un virus nuevo sin la debida protección y sin el control de la propia institución en donde trabaja. O sea acá, en Bahía Blanca, en el AMBA, en donde sea. Y además de eso hay muchas maneras de contagiarse ¿no?, porque tampoco no nos tenemos que olvidar que más allá de los protocolos, el Profesional de la salud es un ser humano. Estamos ante un virus que es muy contagioso, vuelvo a repetir, es una persona que es padre, que es madre, que puede tener hijos, convivir con los abuelos, con su familia y como humano también está expuesto más allá de los protocolos. Hay miles maneras de contagiarse del COVID-19. A pesar de todos los protocolos y normas de bioseguridad que usan todos los profesionales de la salud, que de eso a mí no me cabe ninguna duda. Cualquier trabajador de la salud puede tocar un picaporte, rozar una baranda de la escalera e inconcientemente porque nadie se va a contagiar a propósito e inconcientemente se puede llevar la mano a tocarse el ojo, a tocarse la boca y se contagia. Y si a eso le agregamos que hay pacientes asintomáticos, tampoco sabe que se contagia. Pero no es una cuestión de responsabilidad, es una cuestión de la conducta humana. Está bien, está el protocolo para los ciudadanos comunes, y también está el protocolo que utilizan todos los trabajadores de salud como lo utiliza también su protocolo la policía o los protocolos que se implementan para la habilitación de nuevas actividades. Es... a mí me da que pensar que no solamente buscan conocer las responsabilidades que pudieran derivarse ¿qué responsabilidades?, a mí me parece que están buscando una culpa, y es muy pobre pensar que un trabajador de la salud que tiene que cumplir tareas en dos ciudades distintas no cumpla con los protocolos. Ya sea, por desconocimiento, quiero creer que sea por desconocimiento, o por intención, sigo insistiendo de que se trata de buscar algún responsable sobre los brotes que ingresaron en nuestro distrito. Que sabíamos que iban a ingresar, no podíamos estar exentos de un brote, de un virus que está afectando a todo el mundo. Por eso, Sr. Presidente, desde ya no vamos a acompañar este Proyecto. Nada más Sr. Presidente".- **JALLE:** "Pido la palabra Sr. Presidente".- **NOMDEDEU:** "Tiene la palabra la Concejal Jalle".- **JALLE:** "Bueno, el Proyecto es claro y la interpretación que hace el Concejal es rebuscada. Es muy simple, es necesario conocer el protocolo del médico, si uno va a un consultorio, sería bueno que el paciente sepa si el médico lo está cumpliendo. Cuál es el problema, si cuando vamos a cualquier lugar, salimos a la calle nos exigen el barbijo y la distancia y bueno, si uno va a un consultorio, a un Hospital y demás... es bueno. Y lo dije por las responsabilidades, porque el profesional tiene otras responsabilidades que no las tiene el ciudadano común. Eso es así. Y a su vez yo debo, también a mí me surgió la inquietud, debo decir la inquietud en una entrevista que se le efectuara al Director de Salud Dr. Fabián Zorzano, yo se lo hice saber a la Sra. Secretaria en la nota, en la Radio AM La Dorrego el día 24 de julio y con relación al denominado caso cero. El profesional manifestó: sabemos que un médico que trabaja en Dorrego, en Bahía Blanca, terminó siendo positivo. Es un nexo primario por ser familiar de los pacientes que inicialmente presentaron síntomas en nuestra ciudad. Bueno, no se habla de culpas, se habla de responsabilidad. Entonces para saber, un médico qué es lo que tiene que cumplir, un personal de salud cualquiera que sea, bueno, tiene que ser más estricto en su cuidado, puede deambular como lo hacemos todos,

o con qué cuidado lo debe hacer. La inquietud surge de las manifestaciones propias que se hacen, que yo considero que si hay alguien que está en contacto, uno supone que toman todos los cuidados y que, por supuesto, todos estamos expuestos al contagio. Simplemente digo, va en la responsabilidad de cada profesión, cuál es el cuidado que debe tener: profesión o vida. Si al ciudadano común está, o, en cierta forma... obligados, sí estamos obligados realmente para la toma los cuidados esenciales. Bueno, es bueno también que sepamos, que el ciudadano común sepa, un profesional de la salud tiene cuidados más rigurosos y surgen responsabilidades, claro que surgen responsabilidades. Si uno ve que no lo está cumpliendo, llamarlo y decirle, mira si estas en contacto y estás asistiendo a personas que están contagiadas de COVID-19, obviamente que tendrá en su desempeño social otro cuidado diferente al que no está en contacto y realizando esas actividades, que nadie las está señalando, simplemente... ni tampoco se está culpando, que son términos diferentes, términos diferentes. Creo que es totalmente lógico que lo conozcamos los ciudadanos comunes. Una cuestión de: te cuido, me cuidas, simplemente. Nada más Sr. Presidente”.- **FERNÁNDEZ:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** "Tiene la palabra el Concejal Fernández”.- **FERNÁNDEZ:** “Gracias Sr. Presidente. Lo vuelvo a repetir, los protocolos son los que establece el Ministerio de Salud de la Nación, el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires en este caso quien los toma y los traslada a los municipios. Son protocolos que son muy rigurosos para el personal de salud hacía adentro de la institución como los cuidados hacía las personas que concurren a una institución de salud o a un consultorio, hay dos protocolos. Ustedes verán en la puerta de la guardia del Hospital, por ejemplo, donde se están atendiendo los pacientes que son respiratorios tienen un acceso diferente, tienen un protocolo de entrada distinto a las demás personas que concurren a la guardia, eso es sabido y ha sido publicado en todos los medios de comunicación locales. Tienen un acceso diferenciado, cumplen con las medidas de prevención correspondientes, que se llama aislamiento respiratorio, en donde al paciente que ingresa si no trae, perdón, además de traer un barbijo se le coloca otro barbijo, se higieniza las manos y espera en un consultorio separado del área del resto del Hospital. El profesional que lo atiende también cumple con estos protocolos para la atención y que consta de la vestimenta especializada para este tipo de aislamiento respiratorio, que consiste en gorro, barbijo, gafas o mascarilla facial, guantes y batas. Y para los pacientes de internación con COVID, también hay un protocolo que es mucho más riguroso, que tiene que ver con la atención propia sobre el paciente. Hay una manera de vestirse, hay una manera de desvestirse. En realidad, ustedes pueden creer que un médico, un enfermero, cualquier profesional de la salud que trabaja, ¿no cumple con los protocolos? Vuelvo a repetir, ¿no va a cumplir con los protocolos? Cuando tiene que llegar a la casa y tiene una familia que lo está esperando. No les parece que un profesional de la salud no va a tener miedo ante un virus que es nuevo, que no tiene tratamiento, que no tiene vacuna. ¿Cómo no van a ser responsables? ¿Cómo no van a cumplir con los protocolos? ¿A dónde queremos llegar con este interrogante, cuáles son las responsabilidades?, por supuesto que son responsables, por supuesto que son responsables los trabajadores de la salud.

0103

A mí me da mucha pena que estemos tratando esto en este Recinto. Vuelvo a repetir, tenemos que aplaudirlos a los médicos y a los enfermeros. Como puede entrar en la cabeza que son los primeros que estuvieron en la trinchera, en la primera línea, que se han muerto muchísimos enfermeros y médicos. El otro día falleció un gastroenterólogo en Bahía Blanca por COVID-19. Se aprobó la ley Silvio, que implica un programa de protección de todo el personal de salud pública y privado. Y se llama la Ley Silvio por Silvio Cufre, el primer enfermero que murió por

ACTA N° 971° - (CONTINUACIÓN):

COVID-19, creo que en el partido de Berisso, no recuerdo ahora en este momento precisamente, pero me parece que era en el partido de Berisso. Y saben cuántos enfermeros y médicos fallecen por estar expuestos al virus, imagínense si no usaran los protocolos y no se protegerían, cuántos contaríamos. Entonces a mí me parece que está de más pedir el protocolo para que lo conozca el vecino, para que lo conozca el ciudadano común. El ciudadano común debe saber y debe tener la plena seguridad de que los profesionales de la salud están cumpliendo con todos los protocolos que se han implementado, desde la Organización Mundial de la Salud para abajo, para brindar la mejor atención y para cuidar al paciente. Y cuando uno va a un consultorio particular, ya que lo mencionaba la Concejal, también se cumplen los protocolos. Se han establecido protocolos para la apertura de los consultorios, de los consultorios privados, de los policlínicos, de los centros de diagnóstico, tienen protocolos rigurosos donde se han distanciado los turnos, donde se les dan las medidas de protección correspondientes, donde no hay cruces de pacientes. Entonces vuelvo a repetir, me parece que es un pedido que más que buscar la responsabilidad, tal vez hasta inquiete a la población. Porque también tenemos que tener en cuenta que, si un profesional que se contagió del virus y queda asintomático, el profesional tampoco podía saber que estaba contagiado. Por eso

2020 – Año del Bicentenario del fallecimiento del Gral. Manuel Belgrano

Sr. Presidente, vuelvo a repetir, no vamos a acompañar este Proyecto. Nada más Sr. Presidente”.- **JALLE:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** "Tiene la palabra la Concejal Jalle”.- **JALLE:** “Ratifico que, perdón...”.- **NOMDEDEU:** "Esta bien, continúe, tiene la palabra, tiene la palabra”.- **JALLE:** “Gracias, perdón. No, simplemente decir, ratifico cual es la intención de este Proyecto, conocer protocolo, conocerlo y por supuesto saber, obviamente que del desempeño de ese protocolo trae responsabilidades, que es un concepto diferente a culpa, que eso es lo que no me comprende el Concejal. Pero nada más, que creo que los ciudadanos tenemos derecho a conocer el protocolo de los profesionales de la salud, sin que signifique nada, no entiendo porqué hace todo ese planteamiento y que uno busca: no sé, porque no se busca nada, conocimiento simplemente. Nada más Sr. Presidente”.- **FERNÁNDEZ:** “Pido la palabra Sr. Presidente y para cerrar”.- **NOMDEDEU:** "Tiene la palabra el Concejal Fernández”.- **FERNÁNDEZ:** “Gracias Sr. Presidente. Si la Concejal quiere saber los protocolos, que entre en la página del Ministerio de Salud de Nación, ahí están todos los protocolos para el personal de salud, es simple. Nada más”.- **NOMDEDEU:** “Bien, habiendo dos posturas vamos a someter a consideración esta Minuta de Comunicación. Quiénes estén por la aprobación, sírvanse levantar la mano: Jalle, Agatiello, Brusa, Legagnoa, Bertone (Bloque PJ-Frente de Todos): cinco votos. Quiénes estén por el rechazo de la misma sírvanse levantar la mano: Ripoll, Fernández, Rago, Dumrauf, Rodríguez y Nomdedeu (Bloque UCR-Juntos por el Cambio): seis votos. Queda rechazada siete votos a cinco... seis, perdón, falta la Concejal Minnaard”.- **5.3.8.-** Expte. N° 0138/20-HCD: Proyecto de Resolución, Solicita al Departamento Ejecutivo admita la colaboración de profesionales veterinarios para la realización de castraciones de animales.- **NOMDEDEU:** “Según lo manifestado por el autor del Proyecto, solicita el levantamiento del mismo, por lo tanto continuamos con el Orden del Día pasando al punto: **5.3.9.-** Expte. N° 0139/20-HCD: Minuta de Comunicación, Solicita al Departamento Ejecutivo informe detallado ref. a las obras a realizar en la intersección de calle San Martín y Maciel hacia la Plaza M. Dgo.- La Concejal Jalle da lectura a la Minuta de Comunicación.- **JALLE:** “Sr. Presidente, bueno nos hemos sorprendido con que se están haciendo esos trabajos, esas roturas a poco tiempo, tan cercano a la realización de la remodelación del centro. Por ello nos interesa, sin perjuicio como dice acá el Proyecto de que la comuna informara por medio de un comunicado de que se trata de una ampliación de desagües, bueno queremos saber más. Es decir, queremos saber cuánto tiempo estará, qué costo tiene, eso no había sido considerado ¿qué es? ¿Es nuevo? ¿Es ampliación? ¿De qué se trata? Simplemente conocer esos detalles, atentos que por supuesto afecta el erario público. Es decir, ya se gastó una vez, bueno ahora se gastará otra vez, estaba previsto o no estaba previsto, de dónde, de qué presupuesto eso se toma. Bueno, inquietudes. Nada más Sr. Presidente”.- **RODRÍGUEZ:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** "Tiene la palabra el Concejal Rodríguez”.- **RODRÍGUEZ:** “Gracias Sr. Presidente. Bueno de acuerdo a lo hablado en labor parlamentaria no vamos a acompañar esta Minuta de Comunicación, sin antes decir que en el mes de febrero tuvimos una reunión referido al Presupuesto Municipal donde estuvo presente el Director de esta área, comentó sobre los fondos de infraestructura municipal, mantenimiento de edificios y también pequeñas obras. En el inicio de este mes, agosto, también hubo un comunicado de prensa donde se habla de esta obra, la obra es en la calle San Martín, es una ampliación de los desagües. Como todos sabemos el agua que llega a este lugar necesita un escurrimiento, tiene una caída para la zona de estacionamiento de la plaza central. Se han hecho las consultas a hidráulica y bueno este es el canal abierto, digamos, que permite el flujo del agua a través de este albañal de sesenta y dos metros con una pendiente natural como decía anteriormente. Nada más Sr. Presidente”.- **JALLE:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** "Tiene la palabra la Concejal Jalle”.- **JALLE:** “Gracias. Bueno, o sea que técnicamente sería que cuando se hizo la remodelación del centro no se tuvo en cuenta y ahora se debe hacer. Es decir, o se midió mal o algo no se ha hecho correctamente, ahora hay que hacerlo. Bueno, ya tengo la respuesta que me da, que me lo niega, me la ha dado el Concejal. Lamento no tenerla de forma técnica, escrita. Nada más Sr. Presidente”.- **RIPOLL:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** "Tiene la palabra la Concejal Ripoll”.- **RIPOLL:** “Gracias Sr. Presidente. No creo que lamente que no haya tenido la respuesta porque como bien dijo el Concejal preopinante de nuestra bancada, esta obra fue informada dentro de las obras y dentro de lo que estaba detallado dentro del Presupuesto que el Sr. D’anunzio explicó. Y explicó técnicamente porqué esa obra se tenía que llevar a cabo y también explicó de dónde iba a salir el fondo. Entonces nosotros no nos sorprende porque lo manifestó el Director y fue aprobado también este Presupuesto también donde está incluida esa obra, así que vemos con estos datos que nos brindó el Director del Área, obviamente no vamos a aprobar este Proyecto de Comunicación. Nada más Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Bien, habiendo dos posturas, vamos a someter a consideración esta Minuta de Comunicación. Quiénes estén por la aprobación de la misma sírvanse levantar la mano: Jalle, Agatiello, Brusa, Legagnoa,

2020 – Año del Bicentenario del fallecimiento del Gral. Manuel Belgrano

Bertone (Bloque PJ-Frente de Todos): cinco votos. Quiénes estén por el rechazo sírvanse levantar la mano: Ripoll, Fernández, Rago, Dumrauf, Rodríguez y Nomdedeu (Bloque UCR-Juntos por el Cambio): seis votos. Queda desaprobada por seis votos a cinco. Habiéndose levantado el Proyecto N° 0132 y estando agotado el tratamiento del Orden del Día, quedando de manifiesto en labor parlamentaria, el tratamiento del Expte. N° 0027/20, corresponde permitir su ingreso Fuera del Orden del Día. Vamos a someterlo a consideración. Está a consideración el tratamiento...Aprobado por unanimidad. Entonces voy a solicitar un Cuarto Intermedio para la suscripción del Dictamen. Está a consideración un cuarto intermedio... Aprobado por unanimidad”.- (Cuarto Intermedio).- **NOMDEDEU:** “Retomamos la Sesión... se da lectura al Dictamen”.- La Concejal Dumrauf da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad. No existiendo más temas que tratar, y siendo la hora 19:00 se da por finalizada la presente Sesión”.- =====

María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

Gastón Nomdedeu
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE